



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

# **PLAN DE TRABAJO**

**PARA LA ESCUELA NACIONAL  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES,  
CICLO 2022-2026**

**PRESENTA**

**Dr. Benjamín Barajas Sánchez**

**[barajasbenjamin12@gmail.com](mailto:barajasbenjamin12@gmail.com)**

**Ciudad de México, febrero de 2022**

# ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	6
I. Diagnóstico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades	12
II. Problemáticas y necesidades específicas:	17
a) Refuerzo al aprendizaje para mejorar el desempeño de los alumnos	18
b) Formación integral de los estudiantes: identidad, salud emocional, actividades de extensión académica y cultural	29
c) Fortalecimiento de la docencia	37
d) Desarrollo curricular	47
e) Igualdad de género	52
f) Aprovechamiento de las nuevas tecnologías	55
g) Fortalecimiento de los órganos colegiados	58
h) Administración e infraestructura	61
i) Seguridad y relaciones comunitarias	66
III. Logros esperados	71
IV. Justificación personal	73
V. Fuentes consultadas	75

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023



## PLAN DE TRABAJO 2022-2026



## PROYECTOS DE LOS PLANTELES



# PRESENTACIÓN

*El quehacer universitario requiere permanentemente del compromiso de toda la comunidad universitaria. Es con este compromiso que la Universidad Nacional Autónoma de México dará repuesta a las realidades del presente y enfrentará los retos del futuro.*

***Dr. Enrique Luis Graue Wiechers***

*Rector de la UNAM*

El presente Plan de Trabajo es una propuesta que surge en el marco del actual proceso de auscultación, cuya convocatoria fue publicada en la *Gaceta UNAM* el jueves 27 de enero de 2022, para el nombramiento de directora o director general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, para el ciclo 2022-2026.

En la elaboración de este documento se consideró el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* del Señor Rector, Enrique Luis Graue Wiechers, el *Informe de Trabajo 2018-2022* de la actual gestión directiva del Colegio, los indicadores que se aprecian en los portales de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA), la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), entre otras fuentes de información.

Desde luego, este Plan de Trabajo está sujeto a las sugerencias y propuestas de mejora que haga la comunidad del Colegio, para que realmente integre las inquietudes, problemáticas y alternativas de solución que se podrían poner en práctica, en caso de lograr el nombramiento de director general para el próximo cuatrienio.

Los procesos de auscultación son parte de la normalidad institucional y también son muy buenas oportunidades para intercambiar puntos de vista, compartir experiencias, poner al descubierto problemáticas que la dinámica cotidiana había invisibilizado, o bien, para anticiparnos a situaciones de riesgo que podrían impactar de manera negativa en los proyectos académicos de la institución.

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades cumplió en 2021 su primer cincuentenario de existencia y, durante las ceremonias para festejar este

acontecimiento, se hicieron diversos balances de los logros alcanzados y los retos por venir, para que siga siendo un motor de innovación permanente dentro y fuera de la Universidad. En los tiempos actuales son muchos los desafíos, especialmente por los dos años de pandemia que hemos vivido, pero también ha sido evidente el compromiso solidario de su comunidad para fortalecer el proyecto académico del CCH en los próximos años.

En este marco de referencia, se sitúa el presente Plan de Trabajo para el ciclo 2022-2026, cuyo propósito esencial es que el Colegio refuerce el aprendizaje y la formación integral de sus alumnos, mediante los apoyos necesarios y oportunos a la planta docente, para que siga siendo una institución de vanguardia e innovadora, en el ámbito de la educación media superior metropolitana y nacional.

# INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo para el ciclo 2022-2026 contiene los siguientes apartados: Diagnóstico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; Refuerzo al aprendizaje para mejorar el desempeño de los alumnos; Formación integral de los estudiantes: identidad, salud emocional, actividades de extensión académica y cultural; Fortalecimiento de la docencia; Desarrollo curricular; Igualdad de género; Aprovechamiento de las nuevas tecnologías; Fortalecimiento de los órganos colegiados; Administración e infraestructura, y Seguridad y relaciones comunitarias. También se incluye un apartado respecto a los Logros esperados y la Justificación personal, donde expongo mi interés por dirigir al Colegio.

Respecto al **Diagnóstico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades** se hace un recuento de los logros y zonas de oportunidad del CCH a 51 años de su existencia; destaca su liderazgo en el ámbito de la educación media superior; sus aportes en las opciones técnicas, que han sido adoptadas por otros sistemas de bachillerato; en la legislación universitaria, especialmente en los procedimientos de evaluación de los académicos, en los programas de formación de profesores, de investigación educativa y en los estudios de trayectorias escolares; en la creación de otros programas académicos como han sido la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), el sistema de preparatorias de la Ciudad de México, el Bachillerato en Línea B@UNAM y la incorporación de 82 escuelas de nivel medio superior, que llevan nuestro plan y programas de estudio.

A lo anterior hay que sumar la actualización del Plan y programas de estudio en 1996; el ajuste de dichos programas en 2003 y 2016; el aumento de la eficiencia terminal, hasta alcanzar en la generación 2019 un 78%; mientras que el egreso reglamentario a cuatro años fue para la generación 2018 de 83%, colocando al bachillerato del Colegio por encima de la media nacional. Asimismo, el aprovechamiento escolar llegó a 8.71 y creció sensiblemente el desempeño de los jóvenes en el examen de ingreso a las licenciaturas; todo ello, en un contexto adverso en los últimos dos años, por causas de la pandemia de COVID-19. Por lo

anterior, se puede afirmar que el Colegio está en buenas condiciones para consolidar su proyecto académico.

En este sentido, el **Refuerzo al aprendizaje para mejorar el desempeño de los alumnos** es fundamental para cumplir con la función sustantiva de docencia, que es el principal compromiso del Colegio. Para ello, tendrán que ofrecerse todos los apoyos disponibles a los cursos ordinarios, mediante la recopilación y elaboración de materiales didácticos impresos y digitales para todas las asignaturas de los programas de estudio actualizados; el acondicionamiento de las aulas y laboratorios, con mobiliario y equipo suficiente, incluida la conectividad total para facilitar las tareas de docencia y aprendizaje.

Además, se tendrán que impulsar los programas preventivos de refuerzo al aprendizaje como son el PIT, PIA y PAL, y también se deberá avanzar en la ampliación de los repositorios de recursos digitales, para ofrecer una gran diversidad de apoyos del Portal Académico del Colegio, la RUA (Red Universitaria del Aprendizaje), la Red de Bibliotecas de la UNAM, la Coordinación de Difusión Cultural, entre otras dependencias. Asimismo, en un futuro próximo, se tendrán que desarrollar todas las asignaturas de nuestro plan de estudios en línea, para fortalecer los cursos presenciales y apoyar a los jóvenes en la preparación de sus exámenes extraordinarios y, sobre todo, para reforzar sus aprendizajes.

Por otra parte, el bachillerato del Colegio no sólo pretende que los alumnos adquieran conocimientos disciplinares o curriculares, también es importante que las y los jóvenes asuman principios y valores que les permitan un desarrollo emocional y físico integral, para que puedan interactuar socialmente; por ello, en el apartado de **Formación integral de los estudiantes: identidad, salud emocional, actividades de extensión académica y cultural**, se presenta una serie de programas que han dado buenos resultados, como son el Programa de Bienvenida, de Escuela sana, de Orientación psicopedagógica, de Prevención contra el consumo de sustancias nocivas para la salud; pero además destacan todos aquellos programas de extensión académica, cultural y de recreación, en los que participan los alumnos y viven la experiencia de investigar y difundir la ciencia; de crear y apreciar las manifestaciones culturales, y de participar en el deporte, lo cual contribuye a la formación integral de nuestros jóvenes.

Pero ninguna acción prosperaría en la escuela sin el apoyo de la planta docente, cuya vocación, dedicación, esfuerzo y compromiso ha sido fundamental para impulsar el proyecto educativo del Colegio desde su fundación en 1971. En este sentido, es necesario el **Fortalecimiento de la docencia**, mediante una serie de acciones que permitan actualizar y formar a los profesores, tanto en las líneas disciplinarias como pedagógicas y del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Para lograrlo, se tendrá que hacer un diagnóstico respecto a la antigüedad, edad, nivel de estudios y necesidades concretas que los propios académicos reconozcan respecto a su formación. Con estos datos, más otros que provengan de las investigaciones educativas y también del perfil de los alumnos y de los resultados de aprendizaje que arrojen los instrumentos de evaluación institucionales y, desde luego, aquéllos que se deriven del seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados, se hará un ajuste del Programa Integral de Formación Docente del Colegio.

También se tendrán que poner a disposición de los profesores los materiales didácticos idóneos para su docencia, brindándoles los apoyos necesarios, además de dotar de conectividad y equipo las aulas, laboratorios y espacios comunes de trabajo. Asimismo, se deberá poner en marcha un Programa Integral de Estabilidad de la Planta Docente para concluir, de manera inmediata, los concursos de oposición abiertos, los cuales se han atrasado por causa de la pandemia; mejorar y agilizar la aplicación del Examen de Conocimientos y Habilidades para la Docencia (Examen Filtro); promover los concursos para definitividad y por artículo 51 del EPA, incluidas las convocatorias para los concursos por plazas de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo. El trabajo de las y los profesores ha sido muy comprometido y ejemplar, y por eso habrá que ofrecerles todo el apoyo, de acuerdo con los recursos disponibles de la institución.

El **Desarrollo curricular** es fundamental para impulsar el proyecto académico del Colegio y, en este ámbito, nuestra institución ya tiene una amplia experiencia por los procesos concluidos en 1996, 2003 y 2016. Asimismo, desde hace cinco años, se ha trabajado en el seguimiento y análisis de la aplicación de los programas de estudio actualizados. Hasta la fecha se ha concluido la evaluación de las



asignaturas de 1º a 4º semestre, y está por terminarse la revisión de las materias de 5º y 6º.

Por otra parte, se requiere actualizar el Modelo Educativo del Colegio, el Plan de estudios, la Orientación y sentido de las áreas y el perfil de egreso del alumno, lo cual deberá llevarse a cabo mediante el consenso de la comunidad y la supervisión y guía del H. Consejo Técnico, todo ello en los próximos meses. Aunado a este gran trabajo, habrá que desarrollar, como ya lo hemos dicho, las 73 asignaturas de nuestro plan de estudios en línea, lo cual, seguramente, impactará en el aprovechamiento escolar de los alumnos.

La **Igualdad de género** es un tema que nos compromete a todos y, por ello, debemos trabajar juntos para crear una cultura en la cual se erradique la violencia contra las mujeres y todo tipo de acoso y discriminación, para lograr una comunidad inclusiva, en la cual se respeten las diferencias y se asuma que la igualdad de género nos hace más fuertes.

En la Universidad y el Colegio se ha avanzado, en los años recientes, en la adecuación de la legislación universitaria y la creación de instancias encargadas de promover y sancionar los casos de acoso y discriminación como son la Coordinación para la Igualdad de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. También se han publicado documentos fundamentales como el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM* y el *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género*.

En este contexto, en el cuatrienio 2018-2022 el Colegio realizó más de 800 actividades tendientes a crear una cultura de la equidad, y también se aprobó la asignatura, por el H. Consejo Técnico, de Igualdad de Género, la cual ya se imparte a los alumnos de nuevo ingreso en la modalidad de piloto.

Otro tema de relevancia es el **Aprovechamiento de las nuevas tecnologías** para reforzar las tareas de docencia y aprendizaje. A lo largo de estos dos años de crisis sanitaria, ha sido fundamental el uso de las plataformas y los recursos digitales para continuar con el trabajo académico a distancia. Desde luego, el Modelo Educativo del Colegio es presencial y en cuanto existan las condiciones de seguridad sanitaria se retomarán las actividades completas en los planteles.

No obstante, habrá que aprovechar las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), para reforzar el aprovechamiento escolar, en el marco de una docencia mixta o híbrida. En el Colegio, se ha avanzado en la preparación de materiales didácticos digitales, en la dotación de equipos y conectividad a los planteles, a través de los Centros de Acceso PC Puma, y se espera que en el semestre 2022-2 tengamos la cobertura del cien por ciento de los servicios de Internet en todos los espacios.

Para asegurar la buena marcha del Colegio es muy importante el **Fortalecimiento de los órganos colegiados**, porque son estas instancias las que dan certeza a los procesos académicos, administrativos, laborales, de seguridad y, con su acompañamiento, guía y propuestas fomentan un ambiente de trabajo adecuado para desarrollar nuestras funciones sustantivas; por todo ello, es necesario reforzar las tareas de los cuerpos colegiados, como son los consejos internos, las comisiones dictaminadoras, las comisiones locales de seguridad, de igualdad de género, los consejos académicos de área y el Consejo Técnico.

Por lo que concierne a la **Administración e infraestructura**, se debe reconocer la importancia de que todas las tareas administrativas estén al servicio de la docencia, el aprendizaje, la extensión académica, cultural y recreativa. También se tendrán que digitalizar la mayoría de los procesos y agilizar la contratación y pagos de los profesores, para evitar afectaciones a los docentes.

Respecto a la infraestructura, se deberá partir de un diagnóstico que nos permita saber en cuáles espacios se requieren mayores trabajos de mantenimiento, y también habrá que optimizar su uso para beneficio de todos.

Una cuestión importante es la transparencia de los recursos y su aplicación a los programas prioritarios. Sobre el tema, se debe informar que las administraciones de las diversas entidades universitarias están sujetas a las auditorías internas y externas y que todas las partidas presupuestales están etiquetadas. Asimismo, el gasto principal del presupuesto del Colegio está destinado a los sueldos y el resto se aplica al pago de los servicios. Y, desde luego, dichos recursos se han manejado y deberán manejarse con pulcritud.

También se debe reconocer que la **Seguridad y las relaciones comunitarias** son esenciales para tener un ambiente de trabajo adecuado; para lograrlo es importante contar con un Programa Integral de Seguridad del Colegio y de los

planteles, que esté articulado con las instancias centrales de la Universidad y, a la vez, con las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México.

Otro elemento importante de la seguridad es el apoyo de las comisiones locales de seguridad, de la comisión de seguridad del Consejo Técnico y la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario; la suma de esfuerzos de estos cuerpos colegiados da certidumbre a las tareas realizadas por los cuerpos directivos y, además, propicia la participación comunitaria; ya que la seguridad está vinculada al autocuidado y a la corresponsabilidad de todos. En la medida en que se involucra a la comunidad en esta problemática, se genera un ambiente de convivencia universitaria óptimo.

Los **Logros esperados** de esta propuesta implican el refuerzo al aprendizaje de los alumnos y a su formación integral; la actualización y estabilidad de la planta docente; la conclusión de la actualización del Plan y los programas de estudio del bachillerato del Colegio; la dotación de equipos y conectividad en las aulas y laboratorios; la mejora de los procesos administrativos; el desarrollo de la infraestructura y el mantenimiento, y el cuidado de la salud y la seguridad comunitaria. Para lograrlo, considero, en la **Justificación personal**, que tengo el conocimiento y la experiencia necesaria, para coordinar el trabajo y encabezar las acciones antes descritas.

Finalmente, este conjunto de propuestas representa una síntesis del Plan de Trabajo 2022-2026. Están sujetas a la consideración de la comunidad del CCH y podrán ser enriquecidas con otras aportaciones, o bien, reformuladas, ya que lo importante es que la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades consolide su proyecto académico y reafirme su liderazgo en los próximos años.

# I. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades es uno de los tres subsistemas del Bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México, los otros dos son la Escuela Nacional Preparatoria y el Bachillerato en Línea B@UNAM. El proyecto de creación del Colegio fue aprobado el 26 de enero de 1971 por el H. Consejo Universitario y las clases iniciaron el 12 de abril en los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, y al año siguiente, el 3 de abril de 1972, abrieron sus puertas Oriente y Sur.

Colaboró en el proyecto de creación del Colegio un grupo muy valioso y distinguido de universitarios, empezando por el exrector don Pablo González Casanova, su hermano Enrique, y los doctores Víctor Flores Olea, Guillermo Soberón Acevedo, Rubén Bonifaz Nuño, Juan Manuel Lozano Mejía, José F. Herrán Arellano y Ricardo Guerra Tejeda, quienes compartían la idea de que el CCH sería un motor permanente de innovación dentro y fuera de la Universidad.

Y en este contexto, el Colegio cumplió en 2021 sus primeros cincuenta años de existencia, lo cual fue motivo de celebración por su comunidad y por las diferentes entidades y dependencias relacionadas con el bachillerato universitario. También fue una ocasión propicia para hacer un balance de los logros alcanzados y reconocer las zonas de oportunidad en las que se debe trabajar, para que el proyecto del Colegio cumpla con su misión de formar a los jóvenes que la Universidad y la sociedad le han encomendado.

Así, a lo largo de este medio siglo, el CCH ha recibido un poco más de 1,040,000 alumnos, de los cuales un 61% ha concluido sus estudios de bachillerato. Además, el CCH contó con sus primeras compilaciones de programas indicativos, en 1975 y 1979, y en 1996 se hizo la primera revisión y ajuste de su plan de estudios; la cual implicó la reducción de cuatro a dos turnos y la ampliación de clases de los alumnos

de 4 a 6 horas, con lo que se consiguió un avance progresivo en el incremento de la eficiencia terminal y el sensible mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, en 2003 y 2016 se hicieron sendas actualizaciones y ajustes a los programas de estudio y de 2016 a 2022 se ha continuado con el proceso de seguimiento a la puesta en práctica de los programas de estudio actualizados, para documentar los aciertos y zonas de oportunidad que permitirán, en los próximos meses, buscar los consensos necesarios para su actualización.

A la par de las adecuaciones a los programas de estudio, el Colegio también ha contribuido con su experiencia al nivel medio superior, por ejemplo, en los estudios de investigación educativa, con énfasis en las trayectorias escolares; en los diversos programas de formación de profesores; en la creación del proyecto de preparatorias de la Ciudad de México, del Bachillerato en Línea B@UNAM y de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

El CCH también fue pionero en la promoción de los estudios técnicos, propuesta que después fue retomada por otras escuelas como el CONALEP y el Colegio de Bachilleres. Además, en agosto de 2020, el Pleno del H. Consejo Universitario otorgó la calidad de Estudios Técnicos Especializados (ETE) a 15 especialidades. Pero, quizá, el Modelo Educativo ha sido el de mayor impacto en el contexto nacional de la educación media superior. A la fecha, 82 escuelas de enseñanza media, incorporadas a la UNAM, llevan nuestro plan y programas de estudio, y la reforma del bachillerato del país, que se lleva a cabo desde la SEP, retoma los principios pedagógicos del Colegio: *aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.*

Asimismo, respecto a su organización interna, el Colegio logró constituir su Consejo Técnico en 1992 y se convirtió en Escuela Nacional en 1997, aunque también debemos recordar que desde 1975 el CCH poseía una unidad de estudios de licenciatura y de posgrado que desapareció al producirse esta transformación.

El perfil de los alumnos, en este lapso de un poco más de cincuenta años, también ha experimentado cambios. Los jóvenes de las primeras generaciones, en una buena proporción, eran mayores de edad, y quienes trabajaban por la mañana se agrupaban en el cuarto turno. Además, había otra porción que tenía un alto grado de politización porque había vivido o conocía de cerca el movimiento estudiantil del 68; aunque podemos decir que los jóvenes de aquellos tiempos,

como los de ahora, compartían la situación de marginalidad y carencias de recursos económicos y, justamente por eso, el Colegio fue creado para ofrecerles una oportunidad de estudio y de movilidad social.

Asimismo, también ha habido cambios importantes en el perfil de los alumnos que ingresan al Colegio; por ejemplo, el promedio de las edades de las generaciones más recientes oscila en los 15 años al inicio del primer semestre; la mayoría vive con sus padres y el ingreso familiar está en el rango de 2 a 4 salarios mínimos, lo que resulta insuficiente para sufragar los gastos de transporte, comida y útiles escolares. Y pese a ello, un 80% de las y los jóvenes declara que tiene servicios de internet en su casa y dispone, al menos, de una computadora familiar y un celular personal.

Además, los muchachos que ingresan al Colegio, y que proceden mayoritariamente de escuelas públicas, informan que poseen hábitos de estudio, que tienen libros y revistas en sus casas, que la mayoría de sus padres poseen estudios de educación media (secundaria para las madres) y media superior (bachillerato para los padres), y que la mamá suele desempeñar, aparte de las labores domésticas, otras tareas para contribuir al gasto familiar. Asimismo, destaca un aprovechamiento superior a 8.5 en su certificado de secundaria y también es bueno su desempeño en los exámenes de COMIPEMS, pues el Colegio ya no ha recibido alumnos reprobados en esta importante prueba de 128 reactivos, y el número de aciertos promedio de las generaciones 2016, 2017, 2018 y 2019 fue de 96.

Con estos datos, más el enorme trabajo que se ha llevado a cabo en los planteles, entre docentes y cuerpos directivos, para asegurar a los estudiantes una trayectoria escolar exitosa, se puede decir que los resultados del Colegio son muy buenos. La eficiencia terminal de las generaciones 2017, 2018 y 2019 fue de 67, 73 y 78%, respectivamente; mientras que el promedio global de aprovechamiento fue de 8.60, 8.63 y 8.71, en cada caso. Estos datos también se pueden corroborar, con otros instrumentos y metodologías, como es el caso del Examen Diagnóstico de Ingreso a las Licenciaturas, que aplica la CUAIEED.

En el ámbito de los académicos, debemos reconocer que el proyecto del Colegio, a lo largo de los años, se ha mantenido gracias a ellos, a su compromiso con los alumnos y la institución y, sobre todo, es admirable su vocación de servicio, la cual

se ha probado en los hechos, más allá de las legítimas demandas de estabilidad laboral y una mejora salarial, en el desempeño de una de las profesiones más nobles y de fuerte contenido e impacto social.

El Colegio debe sus logros al primer impulso de sus fundadores, a aquellos docentes muy jóvenes, la mayoría pasantes, que trabajaron primero por contrato y que después lograron su definitividad y fueron accediendo paulatinamente a la carrera académica. En los años setenta y ochenta, con la apertura de plazas de complementariedad, de técnicos académicos, de Tiempo Completo y, más recientemente, de carrera de Medio Tiempo se fue configurando una planta docente bien formada no sólo en la disciplina sino también en el conocimiento y puesta en práctica del Modelo Educativo del Colegio. Se trata, pues, de un conjunto de profesoras y profesores, en la mayoría de los casos, de excelente perfil académico que merece reconocimiento institucional y demanda apoyo para desempeñar, de la mejor manera, sus actividades docentes.

La infraestructura del Colegio, en términos generales, lleva cincuenta años en funcionamiento. Desde luego, ha cumplido a cabalidad con los fines para los que fue creada y, asimismo, ha recibido el mantenimiento correspondiente. Los edificios originales siguen en pie, dando servicio a la comunidad universitaria. Pero también hay otros espacios emblemáticos de factura posterior, y que se han convertido en un emblema de nuestros planteles, se trata de los Centros de Cómputo, del Siladin (Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación), y los espléndidos edificios que albergan las tutorías, asesorías y la Mediateca.

Sin embargo, a la infraestructura tradicional, distribuida en aulas, laboratorios y espacios comunes, ya sean salas de proyecciones y conferencias, se debe sumar otra menos tangible, pero no menos importante, se trata de los servicios de conectividad y dotación de equipos de cómputo, que han resultado imprescindibles no solo para intensificar las comunicaciones, sino como herramientas para mejorar las tareas de enseñanza y aprendizaje. En este ámbito, el Colegio avanzó hasta un 30% de servicios de red en los campus de los planteles y para finales del semestre 2022-2, se espera lograr un 100% de conectividad en todos los planteles.

Desde luego, en esta visión panorámica de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades no se pueden obviar los efectos de la crisis sanitaria, padecida durante los dos años recientes. Han sido días, semanas y meses muy

complicados, y los docentes y el alumnado han mostrado una enorme capacidad de resiliencia y una gran solidaridad entre ellos, el Colegio y la UNAM. La pandemia del COVID-19 ha puesto a prueba la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad cecehachera y ha prevalecido, como en otros momentos, el fuerte arraigo y el amor al proyecto académico del Colegio, más allá de los diversos puntos de vista y las sanas diferencias que pudieran existir. Esta crisis sanitaria también ha puesto al descubierto que la docencia presencial es necesaria para lograr una verdadera formación integral de los estudiantes, de ahí la importancia de regresar a nuestros espacios universitarios lo más pronto posible.

Así, en atención a todo lo que nos une, se debe fortalecer el proyecto académico del Colegio, un sistema de bachillerato innovador y en permanente transformación, ya que fue concebido como una vanguardia que no puede permanecer estática, sino sujeta al dinamismo social; una escuela que se adapta y cambia, pero sin perder su esencia. Para cumplir con dicha meta, se hacen las siguientes propuestas.



## **II. PROBLEMAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS**

## A) REFUERZO AL APRENDIZAJE PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS

*Los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la modalidad presencial, continuarán evolucionando en modelos mixtos y transformándose rápida y asertivamente sin que esto conlleve a la pérdida de la valiosa vida comunitaria en la Universidad.*

***Dr. Enrique Luis Graue Wiechers***

*Rector de la UNAM*

La función sustantiva del Colegio de Ciencias y Humanidades es la docencia y por ello todos los esfuerzos de la administración, incluidas las políticas de desarrollo institucional, están dirigidas a apoyar los cursos ordinarios, a reforzar el aprendizaje de los alumnos y a propiciar su formación integral, a través de un conjunto de acciones de extensión académica, cultural y recreativa, que nos permitan cumplir con ese propósito.

Desde la fundación del Colegio, en 1971, se agruparon las asignaturas en áreas y departamentos académicos y se dejó de lado la organización por “colegios” y disciplinas, pues se trataba de que el alumno adquiriera lo esencial de las materias, sin caer en lo enciclopédico y memorístico. Se justificó esta organización curricular mediante la puesta en práctica de dos métodos de investigación, el Histórico-Social y el Científico- Experimental, y dos lenguajes, las matemáticas y la lengua materna, los cuales, unidos a los principios de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser permitirían a los alumnos adquirir una cultura básica necesaria para la conclusión de su bachillerato y, además, para continuar sus estudios de nivel profesional.

El Modelo Educativo del Colegio sigue vigente, aunque la misma comunidad ha expresado que es necesaria una actualización para ponerlo al día, frente a las nuevas visiones de las teorías pedagógicas, al avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) y la innegable presencia de las redes sociales y su permanente

influjo en la vida de nuestros jóvenes universitarios. En este contexto, un elemento adicional que ha acelerado el cambio del paradigma escolar ha sido la pandemia por COVID-19, que se ha vivido a nivel planetario en los años 2020 y 2021, la cual ha acelerado las prácticas educativas híbridas, mixtas o semipresenciales.

Desde luego, en medio de estas transformaciones, el perfil de ingreso al Colegio de los jóvenes estudiantes también ha experimentado cambios, por ejemplo, un buen número de muchachos son hijos únicos (o tienen uno o dos hermanos como máximo); su edad promedio se sitúa en 15 años; el uso del teléfono celular, la tableta y la pantalla de la computadora son una referencia muy importante de sus vidas, lo cual los define como jóvenes mayormente “visuales” y menos dispuestos a la escucha de las cátedras y clases orales de sus profesores.

Pese a todo, estas metamorfosis tendrían que verse desde la perspectiva de las oportunidades y no tanto desde una visión catastrofista. En su origen, el Colegio consideró que el laboratorio y el salón de clases eran espacios ideales para construir el conocimiento, a través de la experimentación y los talleres, en donde los alumnos exponían los resultados de sus tareas e investigaciones y eran retroalimentados por el docente, en su papel de guía, y los compañeros estudiantes. El maestro nunca fue considerado como la fuente del saber, sino como el que permitía validar referencias, discriminar información y valorarla. Pues bien, ahora que vivimos en el mundo de la información, con el auge de la RED (o de la triple www) la función del docente del Colegio sigue siendo esencial, ya que se reafirma un Modelo Educativo profético, que puede servirse del auge de las tecnologías del conocimiento, para usarlas como “medios” para que los estudiantes aprendan.

Cada año, el Colegio recibe un poco más de 18,000 alumnos que han acreditado el examen COMIPEMS y que se sienten muy motivados por haber alcanzado un lugar en la Máxima Casa de Estudios, a través del CCH. Son jóvenes que, en su mayoría, se quedaron en su primera opción y llegan a este espacio por recomendaciones familiares o de otros egresados, que valoran el Modelo Educativo porque combina libertad con responsabilidad y permite una formación integral no solo para la escuela, sino para la vida. Esto último ha sido una versión constante que reiteran quienes han pasado por las aulas de este sistema de bachillerato universitario.

Sin embargo, la mayoría de los jóvenes proviene de un sistema de enseñanza tradicional y al enfrentarse a una escuela con mayores libertades, donde cada uno

es responsable de regular su proceso de aprendizaje y puede decidir si entra o no a clase, empieza un proceso de reacomodo al “nuevo orden” que los lleva a vivir la primera experiencia de la reprobación. Desde luego, en este proceso influye, de manera notable, el desarrollo físico de los muchachos, ya que inician siendo adolescentes y concluyen su bachillerato siendo jóvenes, lo cual toca las cuerdas finas de los cambios de humor y afloran los cuestionamientos típicos del sentido que tiene lo que se hace: por qué y para qué. Hay varios elementos que quizá sean comunes a todos los adolescentes: el gusto de probar y experimentar lo nuevo y, sobre todo, el cuestionamiento a las figuras de autoridad.

En medio de esta vorágine de transformaciones y emociones trabajan los docentes, los cuerpos directivos, el personal de los departamentos de apoyo, y algunos padres de familia, que sí son comprometidos, para operar el milagro que significa vivir el proceso de crecimientos físico, espiritual y académico de los jóvenes sin que opere en ellos el desencanto, la deserción o el falso refugio en el consumo de sustancias nocivas para la salud. Se trata de un arduo trabajo de equipo que inicia desde que las y los alumnos entran por vez primera a los espacios universitarios, y después continúa a lo largo de su trayectoria escolar de tres, cuatro o más años.

Pero, a pesar de la complejidad de los retos, los resultados son motivo de orgullo, ya que, a lo largo de estos dos años de pandemia, la deserción se mantuvo en su nivel histórico del 6 al 8%, y el egreso de las generaciones 2017, 2018 y 2019 fue de 67, 73 y 78%, respectivamente; como se muestra en las siguientes gráficas en forma de pirámide:

## Generación:2017

Información actualizada al: 2022-01-14

semestre 1	Regulares 10303 <b>57%</b>	De 1 a 6 7794 <b>43%</b>					
semestre 2	Regulares 9178 <b>51%</b>	De 1 a 6 7470 <b>41%</b>	De 7 a 11 1449 <b>8%</b>				
semestre 3	Regulares 7758 <b>43%</b>	De 1 a 6 7485 <b>41%</b>	De 7 a 11 1750 <b>10%</b>	De 12 a 17 1150 <b>6%</b>			
semestre 4	Regulares 7736 <b>43%</b>	De 1 a 6 6492 <b>36%</b>	De 7 a 11 1609 <b>9%</b>	De 12 a 17 1379 <b>8%</b>	De 18 a 23 928 <b>5%</b>		
semestre 5	Regulares 7588 <b>42%</b>	De 1 a 6 6028 <b>33%</b>	De 7 a 11 1448 <b>8%</b>	De 12 a 17 1182 <b>7%</b>	De 18 a 23 1001 <b>6%</b>	De 24 a 30 897 <b>5%</b>	
semestre 6	Regulares 12182 <b>67%</b>	De 1 a 6 1285 <b>7%</b>	De 7 a 11 893 <b>5%</b>	De 12 a 17 1056 <b>6%</b>	De 18 a 23 954 <b>5%</b>	De 24 a 30 954 <b>5%</b>	De 31 a 37 820 <b>5%</b>
semestre 7	Egresados 12448 <b>69%</b>	De 1 a 6 1375 <b>8%</b>	De 7 a 11 1088 <b>6%</b>	De 12 a 17 942 <b>5%</b>	De 18 a 23 729 <b>4%</b>	De 24 a 30 796 <b>4%</b>	De 31 a 37 766 <b>4%</b>
semestre 8	Egresados 14445 <b>80%</b>	De 1 a 6 578 <b>3%</b>	De 7 a 11 560 <b>3%</b>	De 12 a 17 561 <b>3%</b>	De 18 a 23 560 <b>3%</b>	De 24 a 30 702 <b>4%</b>	De 31 a 37 738 <b>4%</b>

La trayectoria escolar de la generación 2017 nos muestra que al concluir el primer semestre sólo el 57% de alumnos fue regular, frente a un 43% que adeudó, al menos, una asignatura. Y este proceso de rezago fue aumentando a medida que las y los muchachos avanzaban en los semestres. Así, al llegar a quinto sólo el 42% no adeudaba asignaturas y un 33% debía de una a seis; de modo que los alumnos en sexto semestre hacen su mayor esfuerzo para acreditar las materias, mediante los programas de recuperación existentes, para lograr el egreso. También se debe reconocer que los jóvenes de este nivel ya han asimilado el Modelo Educativo, especialmente el principio de aprender a aprender, lo cual les permite volver a la regularidad. Es así como se alcanzó un 67% de egreso. Un caso similar se observa en la generación 2018, como se muestra a continuación:

## Generación:2018

Información actualizada al: 2022-01-14

semestre 1	Regulares 11104 <b>58%</b>	De 1 a 6 8177 <b>42%</b>					
semestre 2	Regulares 10149 <b>53%</b>	De 1 a 6 7675 <b>40%</b>	De 7 a 11 1457 <b>8%</b>				
semestre 3	Regulares 8578 <b>44%</b>	De 1 a 6 7658 <b>40%</b>	De 7 a 11 1855 <b>10%</b>	De 12 a 17 1235 <b>6%</b>			
semestre 4	Regulares 8487 <b>44%</b>	De 1 a 6 6619 <b>34%</b>	De 7 a 11 1750 <b>9%</b>	De 12 a 17 1479 <b>8%</b>	De 18 a 23 991 <b>5%</b>		
semestre 5	Regulares 8644 <b>45%</b>	De 1 a 6 6064 <b>31%</b>	De 7 a 11 1418 <b>7%</b>	De 12 a 17 1202 <b>6%</b>	De 18 a 23 1030 <b>5%</b>	De 24 a 30 969 <b>5%</b>	
semestre 6	Regulares 14076 <b>73%</b>	De 1 a 6 928 <b>5%</b>	De 7 a 11 795 <b>4%</b>	De 12 a 17 992 <b>5%</b>	De 18 a 23 815 <b>4%</b>	De 24 a 30 869 <b>4%</b>	De 31 a 37 852 <b>4%</b>
semestre 7	Egresados 14322 <b>74%</b>	De 1 a 6 1223 <b>6%</b>	De 7 a 11 1006 <b>5%</b>	De 12 a 17 741 <b>4%</b>	De 18 a 23 590 <b>3%</b>	De 24 a 30 655 <b>3%</b>	De 31 a 37 790 <b>4%</b>
semestre 8	Egresados 16094 <b>83%</b>	De 1 a 6 536 <b>3%</b>	De 7 a 11 376 <b>2%</b>	De 12 a 17 462 <b>2%</b>	De 18 a 23 484 <b>3%</b>	De 24 a 30 606 <b>3%</b>	De 31 a 37 769 <b>4%</b>

Aquí, la regularidad al finalizar el primer semestre fue del 58% frente a un 42% que adeudaba de 1 a 6 asignaturas. Y la caída en la regularidad llegó al 45% al concluir quinto semestre, pese a ello, los jóvenes, ante la inminencia del egreso, lograron regularizarse mediante los programas correspondientes. En este caso se alcanzó una eficiencia terminal del 73%. Por último, veamos el caso de la generación 2019:

## Generación:2019

Información actualizada al: 2022-01-14

semestre 1	Regulares 10412 <b>58%</b>	De 1 a 6 7691 <b>42%</b>					
semestre 2	Regulares 9616 <b>53%</b>	De 1 a 6 7117 <b>39%</b>	De 7 a 11 1370 <b>8%</b>				
semestre 3	Regulares 8300 <b>46%</b>	De 1 a 6 7251 <b>40%</b>	De 7 a 11 1512 <b>8%</b>	De 12 a 17 1072 <b>6%</b>			
semestre 4	Regulares 9375 <b>52%</b>	De 1 a 6 5546 <b>31%</b>	De 7 a 11 1370 <b>8%</b>	De 12 a 17 1074 <b>6%</b>	De 18 a 23 770 <b>4%</b>		
semestre 5	Regulares 10225 <b>56%</b>	De 1 a 6 4669 <b>26%</b>	De 7 a 11 1022 <b>6%</b>	De 12 a 17 847 <b>5%</b>	De 18 a 23 687 <b>4%</b>	De 24 a 30 685 <b>4%</b>	
semestre 6	Regulares 14190 <b>78%</b>	De 1 a 6 802 <b>4%</b>	De 7 a 11 509 <b>3%</b>	De 12 a 17 776 <b>4%</b>	De 18 a 23 640 <b>4%</b>	De 24 a 30 602 <b>3%</b>	De 31 a 37 616 <b>3%</b>
semestre 7	Egresados 14423 <b>80%</b>	De 1 a 6 824 <b>5%</b>	De 7 a 11 708 <b>4%</b>	De 12 a 17 594 <b>3%</b>	De 18 a 23 473 <b>3%</b>	De 24 a 30 516 <b>3%</b>	De 31 a 37 597 <b>3%</b>
semestre 8	Egresados 14423 <b>80%</b>	De 1 a 6 824 <b>5%</b>	De 7 a 11 708 <b>4%</b>	De 12 a 17 594 <b>3%</b>	De 18 a 23 473 <b>3%</b>	De 24 a 30 516 <b>3%</b>	De 31 a 37 597 <b>3%</b>

Como se ha advertido, se repite el esquema de la generación 2018, pues al final del primer semestre sólo era regular el 58% frente a un 42% que adeudaba de 1 a 6 asignaturas, y de igual manera este proceso de irregularidad continuó hasta concluir el quinto semestre, en que un 56% fue regular frente a un 46% que adeudaba de 1 a 6 asignaturas; pero los jóvenes, sobre todo quienes se ubicaban en la franja amarilla, acreditaron sus asignaturas y lograron egresar, como se muestra en el resultado de un 78% de eficiencia terminal.

Las trayectorias escolares anteriores nos permiten anticipar los avances y tropiezos de los alumnos a su paso por el Colegio, pero también nos ayudan a desarrollar programas que fortalezcan los cursos ordinarios, para que estos sigan siendo los espacios naturales de aprendizaje y acreditación de los jóvenes. En este sentido, es necesario propiciar la elaboración de materiales didácticos actualizados,

con apoyo de las tecnologías digitales y procurar que todas las aulas y laboratorios dispongan de conectividad, para favorecer las tareas de enseñanza y aprendizaje.

También habrá que fortalecer los programas preventivos como PIA, PIT y PAL, para que los alumnos los aprovechen mientras están cursando las diversas asignaturas en forma ordinaria. Del mismo modo, será urgente elaborar todas las asignaturas de nuestro plan de estudios en línea, para que los jóvenes las estudien y refuercen lo aprendido en los cursos presenciales. Asimismo, se tendrán que fortalecer los repositorios de materiales digitales, incluidos los objetos de aprendizaje, simuladores, experimentos, etcétera, para el repaso de los contenidos de las asignaturas. Desde luego, a todas estas acciones hay que sumar la actualización de los profesores en la parte disciplinaria y didáctica, pero también en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia, tema que se desarrollará más adelante.

Ahora bien, al refuerzo a los cursos ordinarios y a los programas preventivos hay que sumar las acciones remediales, que actúan en los casos en que los estudiantes ya han reprobado las asignaturas. El espíritu de estos programas debe consistir en apoyar a los jóvenes para que refuercen sus aprendizajes y luego acrediten la asignatura en cuestión, pues lo importante es que adquieran los conocimientos necesarios para que sigan avanzando en su trayectoria escolar.

Entre los programas remediales tenemos los exámenes extraordinarios y se buscará que las áreas académicas los elaboren en congruencia con las guías y los programas de estudio curriculares. También se deberá procurar que se curse la asignatura reprobada en línea, en el marco del PAL (Programa de Asesoría en Línea), para que, al momento de realizar el examen, el joven llegue mejor preparado.

Otro programa es el recursamiento tradicional, que se ofrece para quinto y sexto, y el Recursamiento Inmediato (RI) que está a disposición de los jóvenes en segundo y cuarto semestres, y tiene la función de evitar la curva del olvido de los conocimientos que se acaban de estudiar en el semestre inmediato anterior. Dicho programa, hasta ahora, ha dado muy buenos resultados. Por último, aparece el Programa de Apoyo al Egreso (PAE) que se destina, principalmente, para los alumnos que están en posibilidades de concluir su bachillerato en tres o cuatro años. Lo deseable es que esta alternativa disminuya gradualmente, en la medida en



que los programas preventivos se consoliden; para reforzar el aprendizaje y mejorar el desempeño de los alumnos, se proponen las siguientes líneas de acción:

## **Objetivo general: reforzar el aprendizaje de los alumnos en las aulas y laboratorios curriculares.**

Objetivo particular: Asegurar la permanencia del alumnado en las aulas y laboratorios curriculares.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Cobertura oportuna de los grupos con su profesor, ya sea en la modalidad presencial o en línea, desde el primer día de clase.
- ✦ Continuar con la compactación de horarios de los profesores de asignatura y de carrera de medio tiempo, con un horario en el turno matutino o vespertino, según les convenga.
- ✦ Reconocer el cumplimiento de los profesores, mediante la expedición de cartas oportunas de desempeño que valoren su trabajo y les sirvan para sus promociones.
- ✦ Dar seguimiento a la asistencia de los alumnos a sus clases, a través del Programa Integral de Tutoría (PIT), y tener reuniones con los jóvenes estudiantes para ofrecerles apoyo institucional.
- ✦ Realizar reuniones con padres de familia para informarles del desempeño de sus hijos y pedirles que se comprometan con su proyecto académico.
- ✦ Realizar al menos una jornada de Balance Académico, a la mitad de cada semestre en los cinco planteles, para que los tutores recaben información del desempeño de los alumnos y los puedan asesorar de la mejor manera.
- ✦ Fortalecer el programa de becas para lograr que el 100% de alumnos que cubra los requisitos pueda tener, al menos una beca, especialmente la Beca Benito Juárez.

## Objetivo particular: Reforzar el aprendizaje del alumnado.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ✦ Fortalecer los cursos ordinarios mediante el apoyo a los seminarios para que elaboraren o adecuen materiales didácticos digitales de refuerzo a las tareas de docencia y aprendizaje en línea.
- ✦ Dotar de conectividad a todos los salones, laboratorios y áreas comunes para que los profesores y los alumnos puedan hacer uso de los materiales disponibles en los diversos repositorios, el Portal Académico y la Red Universitaria del Aprendizaje (RUA).
- ✦ Continuar con la publicación de antologías para apoyar la docencia en las asignaturas curriculares.
- ✦ Cubrir el 100% de los grupos del 1º al 4º semestre con un tutor, y procurar un 90% de cobertura de los grupos de 5º y 6º semestres.
- ✦ Continuar con la formación y actualización de los tutores y asesores, en el marco de un Programa Integral de Formación de PIT y PIA.
- ✦ Reforzar los programas preventivos como el Institucional de Tutoría (PIT), Institucional de Asesoría (PIA) y de Asesoría en Línea (PAL), que tienen como propósito mantener la regularidad académica de los jóvenes estudiantes; también se evaluarán los resultados de estos programas, mediante un diagnóstico que proporcione información para mejorarlos.
- ✦ Fortalecer las asesorías en las Mediatecas y los Laboratorios de Idiomas, para reforzar los conocimientos en inglés o francés.
- ✦ Impulsar los cursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (PROFOCE), que se ofrecen a los alumnos de 5º y 6º semestre y tienen como propósito reforzar los conocimientos en áreas específicas que demandan ciertas licenciaturas.
- ✦ Entregar un reconocimiento por escrito a todos los alumnos del Colegio que no adeuden ninguna asignatura, para incentivarlos a que continúen con este nivel de compromiso con su propia formación.

- ✦ Promover entre los alumnos la inscripción a los Estudios Técnicos Especializados (ETE) y ofrecer todos los apoyos para lograr, al menos, un 80% de eficiencia Terminal.
- ✦ Reestructurar el proyecto del Portal Académico del Colegio, para que atienda a las necesidades del refuerzo al aprendizaje de los alumnos en los cursos ordinarios.
- ✦ Difundir, a través de suplementos especiales de la *Gaceta CCH* o en catálogos los materiales didácticos existentes para apoyar los cursos ordinarios.
- ✦ Poner a disposición de los alumnos y el profesorado los catálogos de las nuevas adquisiciones en las bibliotecas.

## Objetivo particular: Recuperar la regularidad académica del alumnado.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Impulsar el programa de Recursamiento Inmediato (RI) para 3º y 4º semestres, cuyo propósito es regularizar a los alumnos que sólo adeuden una o dos asignaturas del semestre inmediato anterior.
- ✦ Continuar con el Programa de Asesoría en Línea (PAL), en su versión remedial, para que los alumnos que deban presentar exámenes extraordinarios recursen las asignaturas que adeudan en línea y las puedan acreditar con mejores resultados; para ello se diseñarán las 73 asignaturas de nuestro plan de estudios, mediante un programa PAPIIT, que se está trabajando en colaboración con la Escuela Nacional Preparatoria y el Bachillerato en Línea B@UNAM.
- ✦ Mejorar los exámenes extraordinarios, con el apoyo de los profesores y las áreas académicas, para que se correspondan con las guías de estudio, y las y los jóvenes puedan prepararse antes de presentar la prueba de la asignatura correspondiente.
- ✦ Dar un seguimiento puntual, a través del PIT, a los alumnos que presenten rezago académico, para animarlos a que participen en los programas de

regularización, para ello se creará una base de datos y se les hará un plan de egreso personalizado.

En este ámbito, será prioritario atender los cursos ordinarios, ya que éstos son la base del Modelo Educativo del Colegio y el aprendizaje de los alumnos.

## **B) FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES: IDENTIDAD, SALUD EMOCIONAL, ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL**

*La fuerza de nuestra Universidad depende de la forma en que difundimos la cultura, un proceso que habrá que reforzar descubriendo nuevas posibilidades para llevarla a la comunidad.*

*Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

*Rector de la UNAM*

El Colegio de Ciencias y Humanidades es un bachillerato de cultura básica, lo cual supone que los alumnos aprenden lo más importante de las materias curriculares, agrupadas por áreas y departamentos académicos. Las áreas son Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres, de tal modo que cuando el joven cursa y acredita las 37 asignaturas del Plan de estudios “es capaz tanto de emprender con éxito estudios de licenciatura, como de incorporarse al mercado de trabajo, gracias a su capacidad de reflexión, de informarse por cuenta propia, de resolver problemas y mantener relaciones de respeto y solidaridad con quienes constituyen su medio familiar, escolar y social más ampliamente considerado.” (1996: *Plan de estudios actualizado*, p. 73.)

Pero al conjunto de acciones curriculares se suman las actividades de apoyo no curriculares que contribuyen a la formación integral de las y los jóvenes y refuerzan sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores de respeto al conocimiento; estéticos, de apreciación y disfrute de las artes, y éticos que suponen la consideración de las diferencias, el derecho a las libertades, el rechazo a la violencia y el uso del diálogo para resolver conflictos, entre muchos otros.

En el Colegio, la extensión académica tiene una gran tradición y se agrupa en todas aquellas actividades realizadas en los espacios comunes y en el trabajo de campo; su propósito es reforzar los aprendizajes adquiridos en las aulas y laboratorios, también fomenta el intercambio de experiencias con públicos más amplios de profesores y alumnos. Entre ellas destacan las jornadas académicas,

coloquios, encuentros, ferias, exposiciones, concursos, muestras, ciclos de conferencias, de cine, etcétera.

La Universidad y el Colegio también han creado programas permanentes para desarrollar el interés de las y los jóvenes por la investigación y el estudio de algunas disciplinas que tienen mucho potencial, según el desarrollo actual de las tecnologías y las necesidades del mercado laboral. Destacan los programas de Jóvenes hacia la investigación, de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU), el Programa Integral de Divulgación Científica, la Olimpiada Cecehachera del Conocimiento, la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y, desde luego, el conjunto de proyectos de investigación que cada semestre se llevan a cabo, por profesores y alumnos, en el Siladin (Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación).

Desde luego, el departamento de Opciones Técnicas contribuye a la formación para el trabajo de los jóvenes estudiantes con sus 15 Estudios Técnicos Especializados (más otros 5 que se encuentran en versión piloto), cuyos conocimientos teórico-prácticos permiten a los muchachos reforzar sus conocimientos curriculares y definir su vocación profesional. Desde el mes de agosto de 2020, los estudios Técnicos Especializados del Colegio fueron aprobados por el Consejo Universitario, de modo que ahora quienes los cursen, y cumplan con todos los requisitos, tendrán acceso a una cédula profesional otorgada por la SEP.

Asimismo, el Departamento de Difusión Cultural contribuye de manera excepcional a que los alumnos se interesen por las diversas manifestaciones de la cultura nacional y universitaria. Se procura que los jóvenes asistan a los diversos eventos, pero que también los “produzcan”, mediante su participación en los talleres de creación artística que se ofrecen en los planteles. A lo largo de los años, los jóvenes han promovido muestras de teatro, danza, cine, ciclos de lecturas, concursos de cuento y poesía, entre otras actividades. Esta tradición, desde luego, tendrá que ser continuada y apoyada.

Al ámbito del cuidado de la salud física y mental, aportan su trabajo y experiencia, de manera excepcional, los departamentos de Educación Física y Psicopedagogía. La ejercitación física, la recreación, la participación en los juegos intraCCH, a través de la competencia en diversas áreas deportivas, contribuyen a la disciplina mental y corporal y, de la misma manera, el departamento de

Psicopedagogía ha implementado programas que procuran una vida saludable entre los jóvenes, como el de Escuela Sana, Orientación Psicopedagógica y el Programa para la Prevención de las Adicciones.

En el ámbito de la asunción de valores universitarios y universales, se ha establecido la publicación *Guía de padres y alumnos*, que se publica y distribuye en PDF todos los años; se realizan las Jornadas de Bienvenida y se ofrecen conferencias con el propósito de reforzar la identidad universitaria y explicar a los jóvenes y padres de familia las características del Modelo Educativo del Colegio. Una línea de trabajo muy importante está constituida por las acciones para la creación de una cultura por la igualdad de género. Con este propósito, el H. Consejo Técnico del Colegio aprobó la asignatura **Igualdad de Género**, la cual se está impartiendo, en la modalidad de piloto, a los alumnos de la generación 2022.

Los programas y acciones antes esbozados tendrán que reforzarse para consolidar la formación integral de los estudiantes del Colegio, como se observa en las siguientes líneas de acción:

**Objetivo general: Lograr la formación integral de los alumnos a través de la vinculación de las actividades curriculares, extracurriculares y los programas institucionales de apoyo.**

**Objetivo particular: Reforzar la identidad y la salud física y emocional en el alumnado.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Vincular todas las secretarías, departamentos y programas para atender, de manera coordinada, las acciones tendientes a apoyar la formación integral de los alumnos.
- ✦ Preparar las ceremonias de bienvenida para los alumnos de cada generación, en las cuales se consideren los siguientes temas: el Modelo Educativo del Colegio; los principios y valores universitarios; los derechos y obligaciones

de los alumnos; los apoyos para el refuerzo al aprendizaje y la formación integral; la orientación sobre la prevención de adicciones, la seguridad, la equidad de género, el conocimiento de los protocolos de seguridad, el autocuidado, entre otras cuestiones.

- ✦ Proporcionar información oportuna a los alumnos de nuevo ingreso sobre las actividades curriculares y extracurriculares, a las que tendrán acceso durante su estancia en la UNAM.
- ✦ Reforzar el Programa de Escuela Sana, cuyo propósito es que los alumnos asuman hábitos de vida saludables, respecto a la alimentación, la práctica de la actividad física y la prevención del consumo de sustancias nocivas para la salud.
- ✦ Continuar con el Programa de orientación psicológica, pedagógica y vocacional, con el propósito de que los alumnos puedan disfrutar de su salud emocional, avancen en sus estudios y tomen decisiones asertivas e informadas sobre su futuro profesional.
- ✦ Impulsar un Programa Integral de Educación Física para lograr un desarrollo más pleno en el 100% de los jóvenes de primer ingreso, mediante la práctica del deporte, la recreación y la participación en los torneos y juegos IntraCCH, para lo cual se deberá incrementar la participación de los cinco planteles.

**Objetivo particular: Impulsar diversos programas para prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud, entre el alumnado.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Reforzar el programa de atención contra las adicciones, mediante la vinculación con las instancias centrales, como la Dirección General de Atención a la Salud, la Facultad de Psicología, la FES Iztacala y la FES Zaragoza, la Dirección General del CCH y las direcciones de los cinco planteles.
- ✦ Promover en los planteles charlas, Jornadas de la Salud, Conferencias, proyección de películas y videos contra las adicciones.



- ✦ Ofrecer orientación psicológica en cada plantel a los jóvenes que presenten problemas de adicción, mediante los departamentos de Psicopedagogía.
- ✦ Sancionar, de acuerdo con la legislación universitaria, a quienes distribuyan o consuman sustancias ilícitas al interior de los planteles.

**Objetivo particular: Reforzar las tareas de investigación y divulgación de las ciencias experimentales y las matemáticas.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Articular las acciones para que los jóvenes estudiantes participen en los programas relacionados con la investigación como la Olimpiada cecehachera del conocimiento, la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato (PEMBU), los programas de Jóvenes Hacia la Investigación y el Programa Integral de Divulgación Científica.
- ✦ Alentar y apoyar los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el Siladin (Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación).
- ✦ Vincular a los alumnos del Colegio, a través de visitas guiadas, a los institutos, centros de investigación y facultades, para que refuercen sus vocaciones en los ámbitos de la ciencia.
- ✦ Continuar con las estancias de investigación en el Instituto de Química, con base en el convenio previamente establecido.
- ✦ Redoblar la participación en el Festival *Geópolis*, con el instituto de Geografía de la UNAM.
- ✦ Realizar proyectos conjuntos de investigación con el Instituto de Geofísica, en el marco de la Red Sísmica del Bachillerato (RESBAC).
- ✦ Hacer un convenio con el Instituto de Matemáticas de la UNAM, para promover breves estancias de alumnos y profesores; así como para crear un programa de actualización docente.

- ✦ Crear un programa de divulgación de la ciencia matemática, con el propósito de que las y los jóvenes vivan esta disciplina como parte de la cultura.
- ✦ Impulsar las exposiciones, los ciclos de conferencias y las ferias para motivar vocaciones científicas en los alumnos.

## Objetivo particular: Promover la creación y la difusión cultural entre el alumnado del Colegio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Crear en YouTube el Canal de Televisión Estudiantil CCH TV, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.
- ✦ Crear la Orquesta Estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades, con el apoyo de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, la Escuela Nacional de Música y la Coordinación de Difusión Cultural.
- ✦ Actualizar el Programa Integral de Creación y Difusión de la Cultura, con las propuestas de los cinco planteles, la Dirección General del Colegio e incorporar también las iniciativas culturales de los alumnos, para brindarles los apoyos necesarios.
- ✦ Impulsar un Programa de Apoyo Integral a los Talleres de Creación Artística del Colegio y promover la participación de los jóvenes estudiantes.
- ✦ Hacer una programación compartida con las instancias centrales de la Coordinación de Difusión Cultural, para promover el acceso de la comunidad estudiantil y los profesores a los diversos eventos culturales, tanto del Colegio como del campus central universitario.
- ✦ Difundir de manera oportuna la oferta cultural universitaria, en las páginas electrónicas de la Dirección General del CCH y de los cinco planteles. También se informará a través de la *Gaceta CCH*, la Cartelera cultural y el Boletín informativo (News).
- ✦ Invitar a diversos grupos musicales a ofrecer conciertos en los planteles, cuyo estilo sea del agrado de los alumnos y también tomar en cuenta las propuestas culturales de los jóvenes, para que se sientan incluidos en la programación.

- ✦ Organizar semanas y eventos culturales bajo una línea temática y, preferentemente, interdisciplinaria, como ciclos de cine-debate, de teatro, sobre igualdad de género, entre otros.
- ✦ Propiciar exposiciones de fotografía, pintura, diseño gráfico, entre otras, así como invitar a diversas personalidades (científicos, escritores, pintores, actores, etcétera), para que platiquen con los jóvenes sobre los procesos de investigación o creación, en el marco de su experiencia personal.

## Objetivo particular: Promover el hábito de la lectura entre el alumnado del Colegio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Hacer una revista digital estudiantil para los cinco planteles, con la participación directa de los jóvenes en su proceso de edición y elección de contenidos.
- ✦ Reforzar el Proyecto de los Clubes de Lectura, a partir del convenio con el Fondo de Cultura Económica.
- ✦ Organizar ciclos de lectura, con la participación de narradores y poetas, con el apoyo de la Dirección de Literatura de la UNAM, la Coordinación Nacional de Literatura del INBA, la Academia Mexicana de la Lengua y el Fondo de Cultura Económica.
- ✦ Fomentar concursos de escritura de diversos géneros literarios, compilar los mejores textos y publicarlos en antologías, preferentemente digitales.
- ✦ Hacer memorias escritas de los eventos académicos y culturales más exitosos, en los cuales hayan participado los alumnos, y publicarlas en formato digital.
- ✦ Impulsar las colecciones de libros ya existentes para los alumnos, como son *Almendra*, *Naveluz*, *La Academia para Jóvenes*, *Textos en Rotación*, *Colección Bilingüe de autores grecolatinos*, entre otras.
- ✦ Apoyar la publicación de las revistas de los planteles como *Fanárika*, *Poiética*, *Delfos*, *Pulso Académico*, *FanCine* e *Imaginatta*. El proyecto El vagón literario

del CCH Sur y los concursos anuales de poesía y cuento que lleva a cabo el Departamento de Difusión Cultural de la Dirección General.

- ✦ Crear una revista del Área de Matemáticas.
- ✦ Difundir en el CCH, a través de exposiciones y ferias, las publicaciones de la Universidad y del propio Colegio.

El Colegio ha sido, desde su fundación, un espacio donde se ha favorecido la investigación, la cultura, el deporte, la recreación y esta noble tradición tendrá que fortalecerse en beneficio de la comunidad cecehachera.

## C) FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

*En la Universidad, tenemos la oportunidad y la responsabilidad de seguir en la tarea de generar conocimiento, siempre con sentido de compromiso con la sociedad, y de libertad basada en la igualdad, en la tolerancia y en el respeto mutuo a las diferentes posturas y experiencias.*

***Dr. Enrique Luis Graue Wiechers***

*Rector de la UNAM*

Los dos pilares del proyecto educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades son los alumnos y los profesores y, en este sentido, la gestión académico-administrativa debe procurar todos los apoyos disponibles, para lograr que las tareas de docencia y aprendizaje se lleven a cabo en las mejores condiciones.

Desde la fundación del CCH, el perfil de la profesora y el profesor se alejó del catedrático tradicional, quien supuestamente detentaba los conocimientos que habrían de asimilar los alumnos; por el contrario, se pensó en un asesor, tutor o guía que debería auxiliar a los muchachos en la búsqueda de información, la discriminación de la misma y en la construcción del conocimiento, a través del trabajo en equipo y en plenaria, realizado en las aulas y laboratorios. Quienes fuimos alumnos del Colegio, por ejemplo, en los años ochenta del siglo pasado, recibimos esta formación y pudimos comprobar que el Modelo pedagógico del CCH realmente funciona.

Pero no se llegó a esta concreción de una manera mágica o por decreto, sino por un conjunto de prácticas que sumaron la experiencia de los profesores fundadores más los cursos y talleres impartidos por el Centro de Didáctica, del antiguo Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), en los albores de la creación del Colegio, más los que se gestaron en la década de los setenta y ochenta, incluido el Programa Nacional de Formación de Profesores de Lectura y Redacción, a partir de un convenio entre la SEP y el Colegio, el cual empezó en 1986. En esta línea de tiempo, a principios de los años noventa, y con el propósito de actualizar

el plan y programas de estudio, se implementaron talleres de análisis del discurso, se indagó respecto al enfoque comunicativo en la enseñanza y se impartieron talleres de docencia para actualizar a los profesores.

De esta época también fue el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación Académica para Profesores del Bachillerato (PAAS), el cual propició la movilidad del profesorado a Europa (España y Francia), Estados Unidos y Canadá, con el propósito de aprender nuevas prácticas docentes. También, para profesionalizar a nuestra planta de académicos, se creó, a principios de este siglo, la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), y otros programas institucionales continuaron desarrollándose como los Talleres de Recuperación de la Experiencia Docente (TRED) o el Programa de Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia (PROFORED), así como la oferta de diplomados y demás cursos de educación continua que han ofrecido escuelas y facultades universitarias, incluido el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), promovido por la DGAPA.

Asimismo, para el periodo 2018-2022 se creó el Programa Integral de Formación Docente, mismo que fue ajustado en 2020 para incluir la formación emergente en el conocimiento y uso de las herramientas y recursos digitales en el marco de la pandemia. Los siete ejes para la actualización de los profesores son los siguientes:

1. Comprensión del Modelo Educativo del Colegio,
2. Plan y programas de estudio.
3. Actualización en la disciplina y la didáctica.
4. Habilidades cognitivas, socioculturales y afectivas.
5. Investigación e innovación educativa,
6. Gestión académico-administrativa, y
7. Prácticas educativas para atender la formación no presencial.

Pero los programas de formación de profesores deben ser dinámicos, incluyentes y hay que ajustarlos periódicamente, según las prioridades curriculares y los cambios sociales, incluidas las situaciones de crisis sanitaria como la que actualmente vivimos. Asimismo, estos programas deben partir de los diagnósticos que pongan al descubierto las necesidades de actualización de los profesores.

En consecuencia, presentamos los datos de la planta académica del Colegio, la cual está constituida por **3,089** docentes, de los cuales **1,125** son de asignatura interinos; **306** son definitivos A y **565** definitivos B; **280** son profesores de carrera asociados y **389** son titulares de tiempo completo. Respecto a los profesores de carrera de medio tiempo **233** son asociados y **20** titulares. Asimismo, el CCH tiene **2** técnicos académicos auxiliares y **91** técnicos académicos de tiempo completo; también cuenta con un profesor emérito, como se muestra en la siguiente tabla: Número de profesores del CCH por categoría y nivel

	TIPO	Núm.
Profesor de Asignatura, "A"	Interinos	1,125
Profesor de Asignatura, "A"	Definitivos	306
Profesor Asignatura, "B"	Definitivos	565
Profesor de TC Asociado "A"		0
Profesor de TC Asociado "B"		47
Profesor Asociado "C"		233
Profesor de TC Titular "A"		77
Profesor de TC Titular "B"		80
Profesor de TC Titular "C"		309
Profesor de MT Asociado "A"		0
Profesor de MT Asociado "B"		124
Profesor de MT Asociado "C"		109
Profesor de MT Titular "A"		20
Técnico Académico Auxiliar		2
Técnico Académico Asociado "A"		4
Técnico Académico Asociado "B"		26
Técnico Académico Asociado "C"		28
Técnico Académico Titular "A"		7
Técnico Académico Titular "B"		7
Técnico Académico Titular "C"		19
Emérito		1
	TOTAL	3,089

Asimismo, la antigüedad académica de los profesores con hasta 20 años suma **1,899** docentes, lo cual es equivalente al 62%; mientras un 18% tiene hasta 29 años de antigüedad y el resto, 20%, acumula 30 años o más de servicio laboral, como se muestra en este cuadro:

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD	%
Hasta 11 años	927	30
Hasta 20 años	972	32
Hasta 29 años	569	18
Más de 30 años	621	20
TOTAL	3,089	100

Por lo que se refiere a la edad de la planta docente del Colegio, tenemos los siguientes datos: **180** profesores, el 6%, tienen 34 años o menos; **719**, el 23%, menos de 44; **887**, el 29%, hasta 54; **816**, el 26%, hasta 64 años y, finalmente, **487**, el 16%, tiene más de 65 años. Lo anterior muestra que la mayoría de los profesores del CCH se agrupan entre la edad madura y la tercera edad, o sea, en una etapa que demanda la formación continua, como queda de manifiesto en la siguiente tabla:

EDADES	CANTIDAD	%
Hasta 34 años	180	6
Hasta 44 años	719	23
Hasta 54 años	887	29
Hasta 64 años	816	26
Más de 65 años	487	16
TOTAL	3,089	100

Respecto al nivel de estudios de la planta docente del Colegio, tenemos que el 60% posee título de licenciatura; 29% grado de maestría y sólo un 5% tiene estudios de



doctorado. También se debe subrayar que algunos de los docentes fundadores siguen como pasantes y, por necesidades del Colegio, se han contratado académicos de griego, latín e inglés con 100% de los créditos aprobados, pero afortunadamente son los menos, como se observa en el siguiente cuadro.

ESTUDIOS	NÚM. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Doctorado	164	5
Maestría	897	29
Especialidad	27	1
Licenciatura	1,837	60
Pasante	164	5
	3,089	100

Por lo antes expuesto, el Programa Integral de Formación Docente tomará en consideración, para su ajuste, el diagnóstico antes esbozado.

De la misma manera, se emprenderán acciones que contribuyan a la estabilidad de la planta docente y mejoren, en lo posible, su situación económica. En este sentido, se abrirán dos convocatorias para que un importante número de profesores obtengan la definitividad. Una de ellas ya fue aprobada por el Consejo Técnico del Colegio y aparecerá próximamente publicada en la *Gaceta UNAM*. La otra se integrará con los docentes que cumplan los requisitos y atiendan un grupo libre permanente.

Asimismo, los dos años de crisis sanitaria, que hemos vivido entre 2020 y 2022, han afectado los procesos de los concursos de oposición abiertos, por lo que éstos se deberán concluir a la mayor brevedad para dar certeza a los profesores que han participado en ellos; de hecho, durante los semestres 2022-1 y 2022-2, se ha avanzado en el desahogo de las pruebas pendientes de realizar.

Por otra parte, se publicarán las convocatorias para que las y los docentes que tienen plazas a contrato por artículo 51 de EPA puedan concursar por ellas, y de igual manera se hará con quienes estén disfrutando de una plaza de carrera del subprograma SIJA. En este rubro también entran los concursos de oposición

abiertos para el profesorado que cumpla tres años en las plazas de carrera de medio tiempo, pues deberán someterlas a concurso abierto para que logren una mayor estabilidad laboral.

Todas estas propuestas deberán realizarse a corto y mediano plazos para que la planta docente del Colegio mejore sus ingresos económicos y pueda, con su desempeño, fortalecer el proyecto académico de la institución y reforzar el aprendizaje de los alumnos. Las líneas de acción a desarrollar son las siguientes:

**Objetivo general: Actualizar y formar integralmente a los profesores para mejorar el aprendizaje de los alumnos en las aulas y laboratorios.**

**Objetivo particular: Poner en práctica un programa emergente para asegurar la estabilidad de la planta docente.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Desarrollar un Programa Integral para la Estabilización de la Planta Docente que incluya los apoyos necesarios para la presentación y acreditación del Examen de Conocimientos y Habilidades Disciplinarias (Examen Filtro); la apertura de los concursos para obtener las definitividades; la promoción de los profesores de asignatura de la categoría “A” a “B”; las convocatorias para los concursos por artículo 51 del EPA; los concursos abiertos para obtener plazas de carrera de tiempo completo o medio tiempo; cuidando que se cumplan los tiempos establecidos y la normatividad vigente.
- ✦ Acompañar al profesorado de nuevo ingreso, con el apoyo de los Jefes de Área y de Sección de los planteles, para que se inicien en la carrera académica e integrarlos a los seminarios, cursos, Jornadas, etcétera.
- ✦ Orientar a los profesores, con el apoyo de las Jefaturas de Sección y las Secretarías Académica y Docente de los planteles, sobre los diversos trámites

que deban hacer, como son los referentes a estímulos, promociones, concursos, entre otros.

- ✦ Fomentar en el profesor el conocimiento de la legislación universitaria, para que identifique con claridad sus derechos y obligaciones.

## Objetivo particular: Impulsar diversos programas para la actualización y la formación de la planta docente.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Identificar las necesidades de formación y actualización de los profesores, a partir de un diagnóstico que incluya demandas y requerimientos, mediante la aplicación de un cuestionario que recupere las opiniones de la planta docente.
- ✦ Ajustar el programa Integral de Formación Docente, de acuerdo con los ejes transversales establecidos, sin descuidar otras líneas de formación académica que pudieran ser necesarias. Los actuales ejes de formación son: Comprensión del Modelo Educativo del Colegio, Plan y programas de estudio; Actualización en la disciplina y la didáctica; Habilidades cognitivas, socioculturales y afectivas, Investigación e innovación educativa, Gestión académico-administrativa, y Prácticas educativas para atender la formación no presencial.
- ✦ Retomar el Programa de Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia (Profored), dirigido a la formación de profesores de reciente ingreso en los ámbitos disciplinario, didáctico y pedagógico.
- ✦ Impulsar los seminarios, como espacios permanentes de reflexión, para mejorar las habilidades didácticas, disciplinarias y psicopedagógicas, ya que el intercambio de experiencias fortalece la formación docente.
- ✦ Poner en práctica un subprograma emergente de actualización de profesores en el conocimiento y uso de los recursos digitales aplicados a la docencia, en el marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).
- ✦ Promover la participación de los profesores en eventos de formación e intercambio académico, en el contexto de la Universidad y del bachillerato a

nivel nacional e internacional, como son Coloquios, Encuentros, Jornadas Académicas, entre otros.

- ✦ Propiciar una mayor vinculación de los académicos con las facultades, centros e institutos de la UNAM, para retomar las áreas emergentes de conocimiento que favorezcan la incursión de los profesores en temas actuales de investigación, todo ello, mediante convenios bilaterales de colaboración.
- ✦ Realizar una programación continua de eventos académicos, para favorecer la actualización de la planta docente, mediante el intercambio de experiencias, resultados de investigación, fuentes informativas, etcétera, a través de seminarios, ciclos de conferencias; encuentros, coloquios, Jornadas Académicas, Exposiciones, presentación de materiales didácticos, entre otras.
- ✦ Socializar las mejores prácticas docentes en los espacios académicos como medio de superación colegiada y elaborar proyectos conjuntos de trabajo, desde una perspectiva multidisciplinaria.
- ✦ Difundir los resultados de investigación y los materiales didácticos de los docentes, para que puedan usarse en las investigaciones educativas y en las tareas de docencia y aprendizaje.
- ✦ Promover activamente la participación de los académicos del Colegio en los programas de investigación y formación de la Dirección General de Personal Académico (DGAPA), como el Infocab (Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato), PASPA (Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico), PAPIME (Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación), PAPIIT (Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica) y el PASD (Programa de Actualización y Superación Docente).

## Objetivo particular: Asegurar la formación continua del profesorado del Colegio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Impulsar la participación (y acreditación) de los docentes en cuatro diplomados respecto al conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas a las áreas académicas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres del Lenguaje y Comunicación.
- ✦ Impulsar la formación continua de los profesores de los Departamentos de Educación Física y Opciones Técnicas, a partir de un diagnóstico de necesidades y las propuestas de los docentes involucrados.
- ✦ Animar a los profesores para que cursen la MADEMS y hacer un seguimiento del impacto de dichos estudios en el aprendizaje de los alumnos.
- ✦ Brindar las facilidades necesarias, en el marco de la normatividad vigente, para que los profesores hagan estudios de especialización, maestría y doctorado, sobre todo en aquellas áreas del conocimiento que coadyuven a reforzar las tareas de docencia y aprendizaje.

## Objetivo particular: Impulsar la formación integral de las profesoras y profesores del Colegio, mediante el ofrecimiento de diversas actividades culturales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Promover, entre los docentes, el uso de los diversos espacios de apoyo con que cuenta el Colegio para mejorar sus clases, como son las Bibliotecas, los Centros de Cómputo, las Salas de Planeación de Clases, las Mediatecas, los espacios de Audiovisual, entre otros.
- ✦ Actualizar los catálogos del acervo bibliotecario y facilitar su consulta por los alumnos y profesores del Colegio.
- ✦ Impulsar la escritura y publicación de textos por parte de los profesores en las diversas revistas y colecciones del Colegio, como son Ensayos de Humanidades y Ciencias, Textos en Rotación, Colección bilingüe de autores

griegos y latinos. Y también en las revistas *Eutopía*, *Poiética*, *Ritmo*, *HistoriAgenda*, *Murmullos filosóficos*, *Latitudes*, *Ergon*, *Consciencia*, *Enseñar y aprender lengua y literatura*, entre muchas otras que se publican en los planteles.

- ✦ Promover entre los profesores las actividades culturales y recreativas de la Universidad, para facilitar su acceso a los últimos avances de las Ciencias y las Humanidades.

**Objetivo particular: Apoyar el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el profesorado del Colegio.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Impulsar la preparación de antologías, manuales y libros de texto, en edición digital, para apoyar las tareas de docencia y aprendizaje en las diversas asignaturas de nuestro Plan de estudios, con apoyo de las facultades institutos y centros vinculados al bachillerato.
- ✦ Promover la investigación educativa que dé cuenta de las problemáticas del aula y aporte alternativas de solución, y publicar los resultados de dichas investigaciones en las revistas del Colegio.
- ✦ Impulsar la colección de libros sobre investigación educativa que ya existe en el Colegio.

El proyecto académico del Colegio sólo se consolidará con el apoyo decidido a la planta docente, de modo que ésta deberá ser una prioridad de la próxima administración.

## D) DESARROLLO CURRICULAR

El desarrollo curricular es uno de los medios más importantes para renovar la vida académica de una institución educativa. Esto se debe a que después de un cambio curricular se revitaliza la formación de profesores, se preparan materiales didácticos novedosos, se impulsan programas de formación integral, se emprenden acciones para mejorar la infraestructura y los equipos; todo ello con el firme propósito de que los alumnos reciban una mejor educación y un aprendizaje de calidad.

El Colegio de Ciencias y Humanidades inició sus tareas de enseñanza y aprendizaje con la propuesta curricular publicada en la *Gaceta amarilla* el 1º de febrero de 1971, en la cual se detallan las asignaturas del tronco común, de 1º a 4º semestres y las optativas de 5º y 6º, también se enlistan las posibles opciones técnicas y se define la filosofía del nuevo bachillerato, basada en dos lenguajes (la matemática y lengua materna) y dos métodos de investigación (el Científico-Experimental y el Histórico-Social). En ese documento se reconoció al CCH como un bachillerato propedéutico, pero también como una alternativa terminal, para los jóvenes que desearan integrarse al mundo laboral.

Los primeros programas del Colegio fueron listas de contenidos y, gracias al esfuerzo de los profesores, a la suma de experiencias y al trabajo colegiado, que consumía su tiempo libre de los fines de semana, se fueron perfilando los programas operativos. Así, en 1975 se hizo una *Compilación de programas*, organizados por áreas y temas, con algunas sugerencias bibliográficas. A este trabajo inicial, se sumó un nuevo *Compendio (documento de trabajo)*, publicado en 1979, que de igual manera reúne los programas indicativos por áreas académicas y temas; también se agregan sugerencias metodológicas de trabajo, evaluación y bibliografía.

Más tarde, en 1996, concluyó la revisión, actualización y ajuste del Plan y los programas de estudio del Colegio, lo cual implicó, como ya se ha dicho, la reducción de cuatro a dos turnos, el aumento de horas de clase y la disminución de la matrícula. A partir de este gran cambio inició un proceso continuo de aumento de la eficiencia terminal y también un sensible mejoramiento del aprendizaje, sobre

todo porque a partir del ajuste a los programas, llevado a cabo en 2003, se dividieron a la mitad los grupos de matemáticas y, posteriormente, los de inglés; de tal manera que en matemáticas hubo un avance de la acreditación de uno o dos puntos porcentuales. Finalmente, en 2014, después de un complejo proceso de revisión, se concluyeron los borradores de un nuevo ajuste a los programas, el cual se concretó en 2016, y a partir de esta fecha se ha llevado a cabo el seguimiento a la aplicación de dichos programas para que, después de concluir el análisis respectivo, se procese el ajuste correspondiente.

En este sentido, es necesario también actualizar otros documentos igualmente valiosos para la vida académica del Colegio, como son el Modelo Educativo, el Plan de estudios, la Orientación y sentido de las áreas y los perfiles del profesor y el alumno, para que sean acordes a las nuevas realidades y transformaciones sociales que actualmente vivimos. Por ejemplo, es de vital importancia incorporar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas la docencia y el aprendizaje, las cuales suelen agruparse en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

En términos prácticos, a corto plazo deberá impulsarse el desarrollo de materiales didácticos digitales e interactivos, también tendrán que diseñarse todas las asignaturas de nuestro plan de estudios en línea, las cuales pueden servir de consulta para que los jóvenes refuercen los aprendizajes de difícil comprensión de los cursos ordinarios. Del mismo modo, se deberán concluir las obras de conectividad, para que todos los salones, laboratorios y espacios comunes tengan acceso a los servicios de internet; lo anterior, será fundamental para que los docentes y alumnos puedan recurrir a las herramientas y recursos digitales disponibles en la red. En este contexto, se proponen las siguientes líneas de acción:



**Objetivo general: Concluir los procesos de aplicación, seguimiento y evaluación del plan y los programas de estudio del bachillerato del Colegio, para reforzar el aprendizaje de los alumnos y la formación y actualización de los profesores.**

**Objetivo particular: Actualizar el plan y los programas de estudio.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Articular un programa integral para la conclusión del seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados, que incluya el análisis y la publicación de los resultados de las 73 asignaturas del plan de estudios.
- ✦ Hacer la actualización de los siguientes documentos fundamentales del Colegio: Modelo Educativo, Plan de Estudios, Orientación y Sentido de las Áreas y departamentos académicos y los perfiles del profesor y el perfil de egreso de los alumnos.
- ✦ Crear los Seminarios Institucionales para realizar las tareas de conclusión del seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados, y también para los que habrán de actualizar los documentos Modelo Educativo, Plan de Estudios, Orientación y Sentido de las Áreas y departamentos académicos, y los perfiles del profesor y del egreso de los alumnos.
- ✦ Publicar y difundir los documentos actualizados, producto del trabajo de los seminarios antes descritos, para el conocimiento y uso de la comunidad, una vez que se haya llevado a cabo el proceso de actualización de acuerdo con la normatividad aplicable y los lineamientos que establezca el H. Consejo Técnico del Colegio.
- ✦ Promover ante el Consejo Técnico del Colegio, el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) y el Consejo Universitario la aprobación de cinco

especialidades de los Estudios Técnicos Especializados (ETE), que actualmente se han estado impartiendo en la modalidad de piloto.

**Objetivo particular: Mejorar los procesos de evaluación de los académicos.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Impulsar los seminarios institucionales para que registren sus proyectos de área complementaria en los campos de actividad prioritarios, establecidos por el H. Consejo Técnico, los cuales son: Campo I: Refuerzo al aprendizaje y la formación integral de los alumnos; Campo II: Fortalecimiento de la Docencia; Campo III: Diseño y elaboración de materiales didácticos pertinentes con los programas de estudio vigentes, y Campo IV: Proyectos coordinados institucionalmente, acordes con los objetivos y líneas de acción, señalados en el Plan de Trabajo del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- ✦ Aprovechar los resultados de investigación del Seminario Institucional del Examen de Diagnóstico Académico (SIEDA), para fortalecer los programas de formación de los profesores y de refuerzo al aprendizaje de los alumnos, y también como base de futuras investigaciones educativas.
- ✦ Digitalizar los procesos de evaluación de los proyectos e informes de los profesores para evitar el gasto innecesario en papel.
- ✦ Simplificar los procesos de evaluación de los proyectos e informes de los profesores, para lo cual se deberá modificar el cuadernillo de orientaciones y la normatividad correspondiente, sin descuidar los criterios establecidos para la evaluación del PRIDE.
- ✦ Promover el desarrollo de los materiales didácticos digitales entre los semanarios (especialmente los que se agrupan en el Campo III: Diseño y elaboración de materiales didácticos pertinentes con los programas de estudio vigentes) y difundirlos entre la comunidad.

Objetivo particular: Diseñar todas las asignaturas del Plan de estudios del bachillerato del Colegio en línea.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Desarrollar las 73 asignaturas del Plan de estudios actualizado en línea, para reforzar las tareas de docencia y aprendizaje presenciales, este proyecto ya está en marcha en colaboración con la Escuela Nacional Preparatoria, el Bachillerato en Línea B@UNAM, el Instituto de Geografía y la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

Para el Colegio será una prioridad, en los próximos meses, continuar y concluir el proceso de actualización curricular, porque esta es la manera más genuina de renovar la vida institucional.

## E) IGUALDAD DE GÉNERO

*Es la cultura la que nos permitirá afianzar nuestro sentido de identidad universitaria y nacional, promover la paz, respetar y defender nuestra autonomía, combatir la deplorable violencia de género y lograr una cultura de equidad, igualdad e inclusión.*

**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**

*Rector de la UNAM*

La construcción de una cultura de igualdad de género es fundamental en el bachillerato del CCH, en virtud de que nuestros jóvenes se encuentran en una etapa de formación que les permitirá, en un ambiente de libertad, asumir actitudes de respeto, inclusión y tolerancia hacia lo diverso y, en especial, podrán descubrir las fortalezas de una comunidad que reconoce en la igualdad de género una de sus grandes fortalezas.

Y respecto a este tema, la administración universitaria central ha llevado a cabo en los años recientes, entre otras, las siguientes acciones: la adhesión a la plataforma de ONU MUJERES “HeForShe: movimiento solidario en favor de la igualdad de género”, en 2016; la implementación del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM* y el *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género*.

Luego se transformó el Programa Universitario de Estudios de Género en Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), y en febrero de 2020 el Consejo Universitario modificó los artículos 95 y 99 de su *Estatuto General*, para incluir la violencia de género como causa especialmente grave de responsabilidad, aplicable a todos los miembros de la Universidad.

Además, el 2 de marzo de 2020 se creó la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, y, por último, el Consejo Universitario aprobó algunas modificaciones a la legislación para transformar la Defensoría de los Derechos

Universitarios en Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

Estos cambios fundamentales han impactado de manera positiva en la comunidad del Colegio, ya que se fortaleció la Comisión de Igualdad de Género del Consejo Técnico y las correspondientes Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's) de los cinco planteles. Asimismo, en el periodo 2018-2022, se realizaron un poco más de 800 actividades entre conferencias, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etcétera, para impulsar una cultura por la igualdad de género. El dato más importante es que en agosto de 2021, el H. Consejo Técnico del Colegio aprobó la asignatura de **Igualdad de Género** y ya se está impartiendo, en modalidad piloto a los jóvenes de la generación 2022.

En este sentido, para reforzarse la igualdad de género, se continuarán las siguientes acciones:

**Objetivo general: Crear una cultura de la igualdad de género en el Colegio, mediante el desarrollo de diversas acciones y la coordinación con las instancias universitarias encargadas de esta importante responsabilidad.**

**Objetivo particular: Crear y poner en práctica un programa integral de igualdad de género.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Creación de un Programa Integral de Igualdad de Género que integre las diversas acciones sobre el tema, en la Dirección General y en los cinco planteles del Colegio.
- ✦ Difusión, entre la comunidad del Colegio, de todos los documentos normativos de la UNAM respecto a la igualdad de género, como el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM* y el *Acuerdo*

*por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género.*

- ✦ Continuar el seminario central de igualdad de género y procurar que en cada plantel también haya un seminario con esta temática.
- ✦ Hacer una programación amplia y variada sobre temas de igualdad de género como ciclos de conferencias, de cine, jornadas académicas, encuentros, publicaciones, etcétera.
- ✦ Continuar con la impartición de la asignatura de Igualdad de Género para los alumnos de nuevo ingreso.
- ✦ Brindar apoyo a las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's), para que realicen sus tareas de la mejor manera.
- ✦ Seguir todos los procedimientos disciplinarios y aplicar la legislación universitaria de manera expedita en todos los casos que se presenten de violencia de género.
- ✦ Ampliar las publicaciones con temáticas de igualdad de género para fomentar una cultura de respeto en este ámbito.

El Colegio y la Universidad han avanzado en la construcción de una convivencia libre de violencia y de acoso hacia las mujeres. Sin embargo, habrá que continuar con acciones específicas y pertinentes, para erradicar viejas prácticas y cimentar una cultura por la igualdad de género.

## **F) APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

El Plan de estudios del Colegio siempre ha considerado el uso de las tecnologías para mejorar la docencia y el aprendizaje de los jóvenes. Desde la fundación del CCH, se impulsó un programa editorial que facilitara la reproducción de materiales, la edición de folletos y libros para que fueran accesibles a los estudiantes. A la par del Departamento de impresiones, ha hecho su trabajo el de Audiovisual, que se constituyó en un excelente espacio para realizar conferencias, proyecciones de películas, exposiciones, etcétera. Con el tiempo, también se consolidó el préstamo de proyectores, grabadoras, videos y películas, para el uso cotidiano en las aulas y laboratorios, a lo cual se sumó, en tiempos recientes, el préstamo de equipos de cómputo.

A esta noble tarea de servicio, se han sumado programas para la instalación de cañones de proyección, y a la fecha hay 111 de ellos en los salones; la dotación de pizarrones inteligentes para el Área Histórico-Social, los cuales se han sustituido gradualmente por pantallas planas de televisión; el acondicionamiento de las aulas y laboratorios de idiomas, Mediateca y asesoría, con el equipo indispensable multimedia; la constante renovación de los equipos en los Centros de Cómputo, que ofrecen un servicio fundamental a todas las áreas académicas; los Nuevos Laboratorios de Ciencias y, desde luego, los laboratorios especializados de Química, Física y Biología, de los centros Siladin (Sistema de Laboratorios para el desarrollo y la Innovación), a lo cual se suma la instalación de un aula inteligente en el plantel Vallejo y la propuesta de que se acondicionen otras cuatro en los demás planteles.

En este contexto, los servicios de las bibliotecas se han visto afectados por causa de la pandemia, pero tendrán que revitalizarse a la mayor brevedad, para ofrecer los apoyos necesarios a la planta docente y a los estudiantes. En principio, hay un programa de préstamo de laptops al interior para realizar búsquedas y elaborar trabajos, a ello se ha sumado la adquisición de publicaciones digitales y la compra de licencias para tener acceso, por ejemplo, a los experimentos virtuales, simuladores y demás recursos digitales que coadyuven a la formación de los jóvenes.

Asimismo, ha sido de vital importancia la apertura de los cinco Centros PC Puma en los planteles, para hacer préstamos de equipo y facilitar los servicios de conectividad a los profesores y alumnos que así lo requieran. Actualmente, en los planteles se cuenta con un poco más de 5,000 computadoras, las cuales se usan al máximo para dar servicio a la comunidad. A este magno esfuerzo, se suma el programa de conectividad total para los cinco planteles, que deberá concluir en el semestre 2022-2. En este contexto, las acciones que se proponen para lograr un mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías son:

**Objetivo general: Fortalecer la cobertura de la conectividad en el Colegio para favorecer el uso de las nuevas tecnologías en las aulas y laboratorios, con el propósito de reforzar el aprendizaje del alumnado.**

**Objetivo particular: Lograr el cien por ciento de conectividad en todos los espacios académicos del Colegio.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Lograr la conectividad total en aulas, laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas y demás espacios comunes en los cinco planteles del Colegio, en el semestre 2022.
- ✦ Continuar con el programa de formación emergente, para los profesores y alumnos, en el conocimiento y uso de las plataformas y recursos digitales, con el apoyo de Microsoft México, DGTIC y CUAIED.
- ✦ Seguir con la apertura de todas las aulas virtuales para apoyar los cursos presenciales, mientras dure la pandemia, y también para fomentar una modalidad mixta en las tareas de docencia y aprendizaje.
- ✦ Apoyar, mediante las aulas virtuales, todos los programas de refuerzo al aprendizaje, como PIT, PIA, PAL, recursamientos, más las aulas para apoyar las tareas de extensión académica y cultural.



- ✦ Digitalizar la mayoría de los procesos de gestión académico-Administrativa en los planteles y la administración central del Colegio.
- ✦ Diseñar y poner en operación las páginas web necesarias para impulsar los proyectos académicos, de extensión académica, cultural y recreativa.
- ✦ Coordinar las acciones para dar mantenimiento a los Centros de Acceso PC Puma y los Centros de Cómputo, para que ofrezcan un mejor servicio a la comunidad.
- ✦ Crear un programa que vincule todos los repositorios que ofrezcan materiales didácticos digitales para alumnos y profesores, con el propósito de apoyar las tareas de docencia y aprendizaje en las aulas.

Es importante reconocer la gran labor realizada por la Secretaría de Informática de la Dirección General del Colegio y sus correspondientes en los planteles para apoyar, a lo largo de dos años, las tareas de docencia y aprendizaje en línea. En este noble esfuerzo han participado todos sus integrantes, con el auxilio generoso de la DGTIC y de la CUAIEED.

## **G) FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

El trabajo colegiado y en equipo ha sido una de las fortalezas del CCH desde su creación. Así lo reconocen los maestros fundadores, el alumnado, buena parte de los cuerpos directivos y la base trabajadora. Dialogar sobre los diversos asuntos, dar razones, argumentar y llegar a acuerdos nos ha permitido destrabar conflictos, fortalecer la vida institucional y, sobre todo, impulsar el proyecto académico del Colegio, que es lo que realmente nos une frente a la sana y necesaria diversidad.

Desde su fundación, el Colegio contó con un Consejo Asesor, y que todavía se conserva como parte de su estructura, según su reglamento. El Consejo Asesor está integrado por los directores de las facultades de Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Química, Filosofía y Letras, y la Escuela Nacional Preparatoria. Asimismo, después se estableció el Consejo Técnico del Colegio, el cual es el máximo órgano de gobierno de nuestra entidad y ha sido esencial para asegurar la estabilidad y el impulso de la vida académica.

Por otro lado, son órganos auxiliares del H. Consejo Técnico, los Consejos Académicos de Área, las comisiones dictaminadoras y, en algunos ámbitos, los consejos internos de los planteles. Todos estos cuerpos colegiados, a los que se han sumado las Comisiones Locales de Seguridad y las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's) son espacios de representación muy valiosos, para que la comunidad se exprese y sean tomadas en cuenta sus propuestas para el diseño de políticas sobre cuestiones académicas, de seguridad, mejoramiento del ambiente de trabajo y de igualdad de género, entre muchos otros temas de interés para todos.

Por otra parte, el CCH también está vinculado a los órganos Colegiados centrales como el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) y el Consejo Universitario (CU), máximo órgano de decisión de la Universidad, en los cuales están representados los alumnos, profesores y técnicos académicos de nuestras comunidades. Otros órganos de gobierno son la Junta de Directores del CCH, el Colegio de Directores del Bachillerato y el Colegio de Directores de Escuelas y Facultades de la Universidad, en los cuales nuestra entidad también tiene una participación muy activa.

El apoyo al proyecto académico del Colegio por parte del Consejo Técnico, los Consejos Académicos de Área y la Comisiones Dictaminadoras ha sido crucial a lo largo de estos dos años de pandemia ya que, a pesar de los riesgos del contagio por Covid-19, se han mantenido trabajando por el bien de la comunidad. En el caso de las Comisiones Dictaminadoras, se llevó a cabo una elección en el semestre 2022-1 para renovarlas y lo mismo deberá ocurrir, en fechas próximas, con los integrantes de los Consejos Académicos de Área y el Consejo Técnico.

En este contexto, el apoyo a los cuerpos colegiados deberá refrendarse con las siguientes acciones:

**Objetivo general: Fortalecer los cuerpos colegiados para reforzar las actividades académicas, administrativas y mejorar el ambiente de trabajo.**

**Objetivo particular: Apoyar las tareas de los cuerpos colegiados para que realicen su trabajo en mejores condiciones.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Coordinar, en asuntos específicos, el trabajo del Consejo Técnico con el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo Universitario.
- ✦ Apoyar el trabajo de los Consejos Internos de los Planteles, de las Comisiones Locales de Seguridad y las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's), cuya labor es muy importante para garantizar un mejor ambiente de trabajo.
- ✦ Reconocer las tareas de los Consejos Académicos de Área en la evaluación de los proyectos e informes de los docentes; de las comisiones dictaminadoras, incluidas las comisiones auxiliares del Consejo Técnico, a las cuales habrá que apoyar para que cumplan de mejor manera con sus funciones.
- ✦ Continuar la agenda legislativa del Consejo Técnico para depurar y actualizar los protocolos y reglamentos que están pendientes de revisión, como son el

Reglamento de Técnicos Académicos, el protocolo para la promoción de los profesores de asignatura de “A” a “B”, el Reglamento de los Consejos Académicos de las Áreas y Departamentos, para la ampliación de sus integrantes, entre otros.

- ✦ Reforzar el trabajo de la Comisión de Seguridad del Consejo Técnico para que apoye a las Comisiones Locales de Seguridad de los cinco planteles, las cuales están vinculadas a la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
- ✦ Informar periódicamente al Consejo Técnico sobre las problemáticas de seguridad de los planteles.

La colegialidad ha sido una de las fortalezas del CCH desde su fundación porque es la forma típica para organizar el trabajo académico, administrativo, normativo y todo aquello que concierne a la vida institucional; lo cual favorece el intercambio de experiencias, conocimientos y puntos de vista, en un ambiente de libertad cecehachero y universitario.

## H) ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La administración del Colegio debe estar al servicio de los proyectos académicos y de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en virtud de que la docencia es nuestra función sustantiva. En este contexto, se debe refrendar el objetivo de la administración central y locales de simplificar todos los procesos, mediante el diseño de sistemas operativos sencillos, para agilizar los pagos a la planta docente del Colegio; para ello, tendrá que fortalecerse la coordinación entre las diversas instancias involucradas, con el propósito de unificar criterios de diagnóstico de necesidades, establecer programas de mantenimiento a las instalaciones y los equipos, y proyectar el desarrollo de las obras de infraestructura, con el apoyo de las instancias centrales, en beneficio de la comunidad del CCH.

En este contexto, se ha de mencionar que las instalaciones del Colegio tienen 51 años en funcionamiento y que, después de medio siglo de servicio, requieren una mayor inversión de mantenimiento, ya que el cableado eléctrico y el drenaje, por ejemplo, resultan ser insuficientes y obsoletos. Además, los laboratorios, con los requerimientos de gas y agua, se hayan dispersos en los campus de los planteles, lo cual representa riesgos de accidentes y, en consecuencia, se ha pensado en agruparlos en un solo edificio.

Otro asunto importante, es el mantenimiento a las áreas comunes, que son muy amplias en planteles como Oriente y Vallejo, de tamaño medio en Azcapotzalco y Sur, y reducidas en el plantel Naucalpan. En consecuencia, se requiere unificar las políticas de asignación de trabajos por cláusula 15, mediante el establecimiento de buenos acuerdos con la base trabajadora y en función de una lista de costos unificada, para los cinco planteles y la Dirección General.

Las secretarías administrativas, de la Dirección General y de los planteles, han realizado un trabajo muy importante, y se ha visto su labor imprescindible, a lo largo de estos dos años de pandemia; sin embargo, tienen zonas de oportunidad que deberán ser aprovechadas para mejorar su trabajo, mediante la continuación de un programa de formación de sus integrantes; el establecimiento de un seminario de secretarios administrativos del Colegio y la elaboración de un diagnóstico de las necesidades del CCH respecto a la infraestructura, el

mantenimiento, y la mejora de los procesos administrativos, para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Un aspecto insoslayable es la transparencia, la aplicación correcta de los recursos, el apoyo a los programas prioritarios y la rendición de cuentas. El presupuesto que se destina al Colegio está etiquetado y sólo se puede ejercer en las partidas previamente asignadas. Los sueldos del personal académico, administrativo de confianza y de base es de aplicación central y directa, y supone una erogación mayoritaria del gasto del Colegio; el resto del presupuesto se destina a trabajos de mantenimiento y operación, los cuales son supervisados de manera permanente por las instancias respectivas; de la misma manera, las obras de infraestructura, que implican inversiones mayores, son supervisadas por la Dirección General de Obras y la Contraloría. Todo este proceso es muy valioso y hace de la Universidad una de las instituciones más transparentes a nivel nacional.

En este contexto, el trabajo de la administración es arduo por las dimensiones del Colegio, lo cual supone el resguardo de edificios, espacios y equipos distribuidos en cinco planteles, cuatro ubicados alrededor de la Ciudad de México y uno en el municipio de Naucalpan; con una extensión global de 56 hectáreas y una superficie de construcción de 161,352 metros cuadrados; distribuidos en 190 edificios, 590 salones y 120 laboratorios, entre muchos otros espacios comunes, como los centros de cómputo, bibliotecas, edificios de audiovisual, etcétera. Hay que agregar a estos datos la composición del personal que depende, de la administración, a saber: trabajadores de base, 1910; de confianza 370 y 238 funcionarios, para sumar un total de 2,518; y a ello hay que agregar la presencia de una población de 3,089 académicos y una matrícula de 55,500 alumnos regulares, más los repetidores de generaciones anteriores, con lo cual se suelen redondear las cifras a los 60,000 estudiantes.

En este contexto, se proponen las siguientes acciones para continuar con el objetivo de que la administración continúe al servicio de las tareas de docencia y aprendizaje:

**Objetivo general: Mejorar los procesos administrativos, dar mantenimiento a las instalaciones e impulsar el desarrollo de la infraestructura, para favorecer las actividades académicas en los planteles.**

**Objetivo particular: Desarrollar la infraestructura y dar mantenimiento oportuno a las instalaciones.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Elaborar un diagnóstico de la situación de la infraestructura en los planteles, incluidas las instalaciones de luz, agua, telefonía, gas y drenaje para definir las políticas de mejoramiento de las instalaciones.
- ✦ Continuar con las gestiones para la construcción de un edificio que agrupe los laboratorios de Ciencias Experimentales en los cinco planteles, lo cual permitiría concentrar los servicios de gas, luz, agua y drenaje, para evitar riesgos de accidentes y, desde luego, se trataría de laboratorios curriculares acordes a las nuevas formas de enseñar la ciencia.
- ✦ Continuar el Programa Integral de Mantenimiento y Conservación para los cinco planteles, el cual deberá considerar los costos unitarios de las diversas acciones de construcción y mantenimiento, para que sean similares en los cinco planteles y la Dirección General, desde luego, con base en la normatividad vigente.
- ✦ Crear un programa de atención a los procesos de contratación de los profesores para agilizar los pagos, y también para ofrecer en tiempo y forma los servicios de apoyos a los proyectos académicos.
- ✦ Continuar el seminario de secretarios administrativos de la Dirección General y los cinco planteles, para diseñar estrategias que permitan resolver las diversas problemáticas que se presenten de manera ágil y oportuna.

Objetivo particular: Aprovechar racionalmente los espacios de los planteles, mediante la aplicación de programas específicos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Hacer un programa de aprovechamiento de los espacios comunes para que se usen de manera racional y siempre al servicio de las tareas sustantivas de docencia, extensión académica, cultural y recreativa.
- ✦ Remodelar los espacios de reunión de los profesores con mobiliario y equipo adecuado, que les permita realizar sus tareas en un ambiente académico y confortable.
- ✦ Revisar periódicamente el mobiliario de los salones, laboratorios y salas de usos múltiples. También se deberá poner especial cuidado para que estos espacios permanezcan cerrados cuando no estén en uso.
- ✦ Pintar las mamparas y los inmuebles, y reparar o cambiar el mobiliario deteriorado.
- ✦ Establecer un programa para el diseño de los jardines temáticos que puedan ser adoptados por grupos de alumnos y profesores.
- ✦ Continuar la campaña 3r (Reduce, Reutiliza, Recicla) y promover, a través de los órganos informativos de los planteles, el cuidado de las instalaciones y el manejo adecuado de la basura.
- ✦ Mejorar el equipamiento de los Departamentos de Difusión Cultural de los planteles, para que puedan realizar sus funciones en espacios más adecuados.

Objetivo particular: Actualizar a los funcionarios y al personal de confianza mediante cursos específicos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Diversificar los cursos de capacitación dirigidos al personal directivo del Colegio, mediante el convenio que se tiene con la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.



- ✦ Propiciar que los trabajadores administrativos de base y de confianza participen en los programas de formación y capacitación, con el fin de mejorar sus tareas.

**Objetivo particular: Mejorar los servicios para que se realicen de manera ágil y oportuna.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Actualizar los manuales de procedimientos, criterios de organización y controles de procesos administrativos que permitan una asignación transparente y eficaz de los recursos.
- ✦ Simplificar y reducir los tiempos de trámites, aumentando la calidad de los servicios y la atención a los académicos, administrativos y trabajadores de base.
- ✦ Mejorar la vinculación entre las Secretarías Académica, Administrativa y el Departamento del Personal Académico, con el propósito de agilizar los trámites de contratación de los profesores.
- ✦ Realizar evaluaciones periódicas a los funcionarios para apoyarlos con la capacitación adecuada, con el propósito de que realicen su trabajo de manera eficaz.

El trabajo de las Secretarías Administrativas del Colegio ha sido fundamental, a lo largo de estos años de pandemia, para continuar las tareas de apoyo a las labores académicas, el cuidado de los planteles, las labores de mantenimiento, infraestructura y, sobre todo, de conectividad. Sin embargo, siempre habrá maneras de simplificar los procesos para volverlos más eficientes y ése será el reto en los próximos meses. Asimismo, habrá que reconocer el auxilio de las autoridades centrales universitarias en este ámbito.

## I) SEGURIDAD Y RELACIONES COMUNITARIAS

Mejorar la seguridad al interior y exterior de los planteles es un reto muy importante por todas las variables y áreas de competencia que intervienen cuando se trata de establecer políticas o diseñar programas para atender este asunto. En principio, compete a los funcionarios de los planteles hacerse cargo de la seguridad al interior de los espacios universitarios mientras que, fuera de las instalaciones, es responsabilidad de las autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México, en el caso del plantel Naucalpan, garantizar la integridad física y las pertenencias de la población escolar.

Sobre este tema, la Universidad ha avanzado mucho en los años recientes, mediante el fortalecimiento de los cuerpos colegiados, como son la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, de la cual dependen la Comisión de Seguridad del Consejo Técnico y las Comisiones Locales de Seguridad de los cinco planteles, las cuales discuten, acuerdan y hacen propuestas para tener espacios más seguros; todo ello, en colaboración con los Consejos Internos.

En general, los cinco planteles poseen programas de seguridad que establecen vigilancias, rondines y guardias realizadas por funcionarios, para atender cualquier incidente ocurrido al interior o en las inmediaciones de los centros educativos. Estas tareas refuerzan el trabajo de la vigilancia que realiza el personal del STUNAM, ya que, mediante un convenio bilateral, corresponde a esta entidad gremial salvaguardar las instalaciones.

Pero las tareas de seguridad implican una serie de factores relacionados que se deben resolver, en tiempo real, lo que a veces dificulta la respuesta inmediata, a pesar de que, por fortuna, hay protocolos precisos para dar respuesta a cualquier emergencia. Destacan los casos de los traslados de personas que padezcan algún problema de salud, de los accidentes, las riñas o los enfrentamientos entre grupos socio organizados. También hacen su aparición, aunque esporádica, los fenómenos naturales, o las crisis sanitarias, que también deben ser atendidas.

Y todo ello, debe resolverse por un promedio de cuarenta funcionarios en cada plantel, el cual es un número muy reducido comparado con el grado de responsabilidad que asumen y el número de acciones que deben realizar diariamente. En este sentido, hay que reconocer la vocación de servicio y el

heroísmo de los cuerpos directivos de los planteles, pues su labor cotidiana es encomiable.

Un aspecto que no se puede soslayar es la asimetría que se aprecia en las condiciones de trabajo entre los turnos matutinos y vespertinos. Suele ocurrir que son mayores las perturbaciones de las actividades académicas por la tarde, y la explicación a estos desajustes son muy variadas. Parten de que los alumnos y profesores suelen desempeñar otras tareas antes de acudir a los planteles, y ya vienen estresados, cansados, a veces sin comer y, en consecuencia, su rendimiento es menor. Asimismo, el ausentismo es mayor por la tarde y los eventos de extensión académica y cultural se hacen mayoritariamente en la mañana. Ante ello, se debe procurar un equilibrio y ofrecer todos los servicios y apoyos en igual proporción.

Otro asunto es el de los retos al exterior. Los jóvenes suelen ser asaltados en el transporte o en las cercanías de los planteles, por eso el Colegio implementó, desde principios del siglo XXI, la idea del sendero seguro, que después fue adoptada por otras entidades universitarias y de la Ciudad de México; también se celebran reuniones periódicas con las autoridades de las alcaldías y municipales, para que ofrezcan protección y apoyo a los jóvenes que acuden a los centros educativos.

Pero, además, es importante fomentar en los muchachos la conciencia del autocuidado y el conocimiento de las estrategias y los programas institucionales para su protección. Al respecto, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria ha hecho una labor extraordinaria para difundir las políticas de la UNAM sobre el tema. Ha ofrecido asesoría, acompañamiento físico y apoyo económico para reforzar la infraestructura y la vigilancia en los planteles y, además, creó el Plan maestro de seguridad, que servirá de modelo para que las entidades y dependencias universitarias hagan el propio.

En este contexto, en el Colegio se creó y se ha puesto en operación el Programa Integral de Seguridad, el cual contempla los protocolos sanitarios, de seguridad en caso de robo, riña, accidente, actos de violencia de género, cuestiones de ciberseguridad, prevención de adicciones, uso del transporte y el sendero seguro, entre otras cuestiones.

Dado que la seguridad es fundamental para tener un ambiente de trabajo idóneo, a continuación se describen las acciones que se desarrollarán en este campo:

**Objetivo general: Mejorar la seguridad en el Colegio para favorecer las actividades académicas, las relaciones comunitarias y el ambiente de trabajo.**

**Objetivo particular: Actualizar y poner en práctica el Programa Integral de Seguridad.**

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ✦ Actualizar el Programa Integral de Seguridad con la participación de los cinco planteles, la Dirección General del Colegio y las instancias centrales de la Universidad.
- ✦ Mejorar la coordinación con las diversas instancias de gobierno para proteger el entorno de los planteles y reforzar la seguridad en los Senderos Seguros.
- ✦ Difundir todos los protocolos de seguridad y del uso adecuado de herramientas, equipos, maquinaria y vestimenta de Protección Civil en las instalaciones universitarias que lo requieran; la mayoría de estos documentos ya fueron aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
- ✦ Favorecer la participación solidaria y responsable de vigilantes, funcionarios, padres de familia, académicos y alumnos en las comisiones universitarias de seguridad.
- ✦ Fomentar una cultura de la no violencia, a través de la instrumentación de programas y actividades culturales y recreativas, conducentes al desarrollo de un ambiente universitario libre de violencia.

## Objetivo particular: Actualizar los programas de Seguridad de los planteles.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Actualizar el diagnóstico de las situaciones de inseguridad y riesgo en los cinco planteles del Colegio, para diseñar programas de prevención contra posibles riesgos a la integridad de la comunidad universitaria.
- ✦ Reforzar el trabajo de la Comisión de Seguridad del Consejo Técnico del Colegio.
- ✦ Continuar con el apoyo a los trabajos de las Comisiones Locales de Seguridad, para favorecer un mejor ambiente de trabajo en los planteles del Colegio.
- ✦ Difundir la legislación universitaria, con especial énfasis en los artículos que prohíben las ventas ilegales, el consumo de alcohol y de otras sustancias nocivas para la salud, y aplicar la normatividad cuando sea necesario.
- ✦ Realizar una campaña de credencialización en los cinco planteles, para que los alumnos puedan identificarse en cualquier situación de riesgo y favorecer su seguridad.
- ✦ Procurar que el acceso a los planteles sea sólo por las puertas principales.
- ✦ Verificar de manera continua las condiciones externas de los planteles, para implementar medidas de protección en caso necesario.
- ✦ Promover una cultura de la denuncia de ilícitos cometidos al interior de los planteles y aplicar la legislación universitaria en los casos que lo ameriten.
- ✦ Solicitar la presencia permanente de vigilancia al exterior de los planteles.
- ✦ Incrementar la oferta cultural y recreativa en los planteles del Colegio, con el apoyo de las instancias centrales.
- ✦ Mantenimiento de la infraestructura para el mejoramiento de la seguridad e iluminar todos los espacios, especialmente para beneficio de la comunidad de los turnos vespertinos.
- ✦ Fortalecer los senderos y el transporte seguro, mediante la vinculación con las autoridades competentes.

Objetivo particular: Realizar acciones adicionales para favorecer la seguridad en los planteles.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✦ Hacer campañas preventivas contra el consumo de sustancias prohibidas y hacer consciencia de los daños que ocasionan a la salud de los jóvenes estudiantes.
- ✦ Realizar rondines periódicos, por vigilantes y funcionarios, para constatar que los espacios de los planteles se usen para fines educativos, recreativos y culturales.
- ✦ Mantener informada a la comunidad del Colegio de manera constante y veraz, a través de los órganos informativos locales y de las páginas electrónicas respecto a la seguridad y las emergencias que se pudieran suscitar.

La seguridad en los planteles es esencial para tener un buen ambiente de convivencia universitaria y, sobre todo, para desarrollar nuestras tareas sustantivas. En este sentido, es muy importante reconocer la labor cotidiana que realizan los cuerpos directivos, en colaboración con los vigilantes, y la comunidad en general para favorecer estas tareas. Es muy valiosa, también, la colaboración de las comisiones locales de seguridad, de los consejos internos y las correspondientes instancias centrales.

La articulación con la Comisión Espacial de Seguridad del Consejo Universitario, con la Comisión de Seguridad del Consejo Técnico del Colegio y con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria ha demostrado, en los hechos, ser fundamental. La seguridad y el autocuidado es un compromiso de todos.

### III. LOGROS ESPERADOS

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades celebró en 2021 sus primeros cincuenta años de existencia, y este acontecimiento permitió a la comunidad hacer un balance de los logros alcanzados a lo largo de este medio siglo y, también, fue la ocasión propicia para reflexionar sobre aquellas zonas de oportunidad que reforzarán la consolidación de su proyecto académico, para seguir siendo, en el contexto de la Educación Media Superior metropolitana y nacional, un motor de innovación permanente.

La comunidad del Colegio ha reafirmado, en diversos momentos, la vigencia del Modelo Educativo, el cual ha demostrado su capacidad de adaptación a los cambios sociales, la revolución tecnológica y las crisis económicas y de salud pública que se han experimentado en nuestro país de manera sucesiva. Pero ante ellos, las y los cecehacheros han actuado con inteligencia, con propuestas y expresiones de solidaridad, traducidas en acciones concretas, para continuar realizando nuestras tareas de docencia y aprendizaje.

Los resultados del trabajo comunitario han sido muy positivos, pese a las condiciones adversas del entorno. Los datos muestran un incremento sostenido de la eficiencia terminal y una sensible mejora del aprovechamiento escolar de los alumnos. Los programas de estudio fueron actualizados en 2016 y continúan en proceso de revisión para hacer los ajustes pertinentes en un futuro próximo.

De igual manera, se han creado programas de formación para los profesores y mejorar sus condiciones laborales, a través de la creación de 254 plazas de carrera de medio tiempo y la implementación de un programa para promover su estabilidad, mediante la publicación de convocatorias abiertas para obtener la definitividad, o bien, plazas de carrera que se habían mantenido contratadas por artículo 51 del EPA. La lucha por la mejora salarial es justa y la institución la está atendiendo según sus posibilidades.

Respecto a la infraestructura, en el semestre 2022-2 se logrará el 100% de conectividad en los cinco planteles; lo cual, sin duda, beneficiará las tareas de docencia y aprendizaje en las aulas, laboratorios y espacios comunes del Colegio. A ello se deberán sumar los apoyos para contar con materiales acordes a los

programas de estudio actualizados y la mejora de los servicios de todos los departamentos involucrados en la formación integral de las y los estudiantes.

En el ámbito administrativo, es muy importante que todas las acciones estén encaminadas al apoyo de las actividades académicas, que las gestiones de contratación y pago a los profesores sean muy ágiles, y lo mismo debe ocurrir en todos los procesos relacionados con los proyectos académicos prioritarios de la institución.

La seguridad y las relaciones comunitarias armoniosas son muy importantes para cumplir con nuestras funciones sustantivas de docencia, extensión académica, cultural y recreativa; por ello, se atenderá esta cuestión de manera permanente por los cuerpos directivos de los planteles y la Dirección General del Colegio, en coordinación con las instancias centrales.

En un futuro próximo, el Colegio deberá actualizar el Modelo Educativo, el Plan y los programas de estudio, la Orientación y sentido de las áreas y el Perfil de egreso de los alumnos. Todo ello requerirá de la participación entusiasta de la comunidad y de la disposición de todas y todos para llegar a los acuerdos necesarios que fortalezcan a la institución. Con base en la experiencia de los primeros cincuenta años de experiencia institucional todo esto es posible.



## IV. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

El Colegio ha sido, a lo largo de su historia, una institución muy generosa con el alumnado, que ha tenido el privilegio de pasar por sus aulas y laboratorios, donde ha aprendido a aprender con autonomía y una perspectiva crítica, sin descuidar la asunción de principios y valores, que son muy necesarios para mejorar las relaciones comunitarias y la interacción social.

Desde su fundación, el Colegio tuvo el importante apoyo de sus maestros fundadores, quienes aportaron todo su entusiasmo para dar vida a una entidad universitaria que demandaba del esfuerzo y compromiso de todos para afianzar su proyecto académico. A esta importante tarea se sumaron los cuerpos directivos y las y los trabajadores de confianza y de base, quienes se han distinguido por una enorme vocación de servicio.

En mi caso, fui alumno del Colegio, de la generación 1984, después me integré como profesor en 1992 y luego he participado en diversas tareas administrativas a partir de 2008, como secretario Docente; después fui director del plantel Naucalpan por dos periodos, entre 2012 y 2018. Asimismo, he ocupado la dirección general del Colegio de 2018 a 2022.

En todas estas etapas he conocido, desde diversas perspectivas, la intensa vida del Colegio y he tenido la oportunidad de colaborar para favorecer su proyecto académico, que es la mayor de sus fortalezas y el punto de unión de todos los sectores que integran su comunidad.

Me interesa continuar en un periodo más al frente del Colegio porque considero que, con el apoyo de las maestras y los maestros, podremos mejorar el aprendizaje del alumnado; concluir la actualización curricular; impulsar la formación, actualización y estabilidad de la planta docente; mejorar la infraestructura de los planteles y, sobre todo, terminar con las obras que actualmente se realizan para que los planteles tengan cien por ciento de conectividad.

Es importante también procurar un desarrollo armónico del Colegio, mediante el impulso a las actividades de extensión académica, cultural y recreativa; y todo ello en un ambiente de trabajo universitario donde haya seguridad, participación, inclusión y respeto a las ideas y maneras de ser de los demás.

En estos cuatro años, de 2018 a 2022, tuve el privilegio de dirigir al CCH en situaciones a veces complejas, pero gracias al apoyo comunitario se superaron la mayoría de los problemas y pudimos ofrecer buenos resultados a la Universidad y también a la sociedad, quien nos confiere a sus jóvenes para que los formemos en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad. Esta es una tarea que ennoblece a la planta docente, a la cual deseo apoyar, en caso de ser director general para el ciclo 2022-2026, para que continúe con esta profesión de vida.

## V. FUENTES CONSULTADAS

Agenda estadística de la DGAPA

[https://dgapa.unam.mx/images/estadistica/anuario\\_estadisticas\\_dgapa\\_2021.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/estadistica/anuario_estadisticas_dgapa_2021.pdf)

Boletín UNAM-DGCS-192, Ciudad Universitaria, 3 de marzo de 2021.

[https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_192.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_192.html)ctorado

Barajas, Benjamín. *Informe de trabajo 2018-2022*, México: UNAM, 2022.

Graue Wiechers, Enrique Luis. *Plan de desarrollo Institucional 2019-2023*, México: UNAM, 2020. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>

Graue Wiechers, Enrique Luis. *Programa de trabajo anual 2021*, México: UNAM, 2021. <https://www.rector.unam.mx/doctos/Programa2021.pdf>

*Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional*, México: Dirección General de Planeación, 2008.

*Misión y filosofía del CCH*: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia> consultada el día 3 de enero de 2018.

*Plan de estudios actualizado*, Colegio de Ciencias y Humanidades, Julio de 1996.

*Planeación. Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional*, México: UNAM, 2016.

*Portal de estadística universitaria*: <http://www.estadistica.unam.mx/>

*Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México: UNAM, 1998. (Cuadernos de Planeación Universitaria).